



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Control Interno y Contratación de Bienes y Servicios en la  
Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTORA:**

Meza Huaman, Paulina (orcid.org/0000-0002-5520-3003)

**ASESORA:**

Dra. Calvanapón Alva, Flor Alicia (orcid.org/0000-0003-2721-2698)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Auditoría

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A Dios.

Por brindarme fortaleza y sabiduría, además de su infinita bondad y amor sobre todo por la salud durante este extenso camino, a mi hijo Mathias Thiago por ser mi fortaleza, mi razón de ser y mi principal motivo de superación.

### **Agradecimiento**

A Dios, por cada momento hasta el día de hoy y los que vendrá. A mi familia, por todo su apoyo.

A mis amigos, por su amistad infinita y por incentivar-me a continuar con mis metas.

En especial a la Dra. Flor Calvanapón por su apoyo y paciencia para cumplir una de mis metas.

## Índice de contenidos

Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	9
II. MARCO TEÓRICO	13
III. METODOLOGÍA	25
3.1. Tipo y diseño de investigación	25
3.2. Variables y operacionalización	26
3.3. Población, muestra y muestreo	28
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.5. Procedimiento	31
3.6. Método de análisis de datos	31
3.7. Aspectos éticos	32
IV. RESULTADOS	33
V. DISCUSIÓN	51
VI. CONCLUSIONES	58
VII. RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS	61
ANEXOS	68

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Validez de los cuestionarios</i>	30
Tabla 2. <i>Confiabilidad de los cuestionarios</i>	31
Tabla 3. <i>Escala de Correlación</i>	32
Tabla 4. variables y dimensiones, control interno.	33
Tabla 5. <i>Plan anual de metas por certificado – 2021 (RDR)</i>	36
Tabla 6. <i>Plan anual de metas por certificado – 2021 (RO)</i>	40
Tabla 7. <i>Normalidad de los datos</i>	43
Tabla 8. Nivel de dimensiones de Control Interno en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.	44
Tabla 9. Nivel de dimensiones de contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.	45
Tabla 8. <i>Hipótesis general</i>	46
Tabla 11. <i>Hipótesis específica 03</i>	47
Tabla 12. <i>Hipótesis específica 04</i>	48
Tabla 13. <i>Hipótesis específica 04</i>	49
Tabla 14. <i>Hipótesis específica 04</i>	50

## **Resumen**

El objetivo general de la presente investigación fue determinar el control interno y su correlación con la contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, siendo la variable el control interno y la contratación de bienes y servicios, teniendo un enfoque cuantitativo de tipo aplicada y diseño no experimenta-transversal, mediante un alcance correlacional, la técnica utilizada fue la encuesta a un total de 64 funcionarios en diferentes sedes de Capitanía y Guardacostas Marítimos. El resultado muestra una correlación directa positiva de nivel muy alto que existe entre ambos indicadores. Llegando a la conclusión obtenidos con atribución de coeficiente Rho de Spearman ( $Rho=.980$ ;  $Sig=.001$ ).

*Palabras clave:* control interno, contrato, bienes, servicios

## **Abstract**

The general objective of the present investigation was to determine the internal control and its correlation with the contracting of goods and services in the General Directorate of Captaincies and Coastguards of Callao, the variable being internal control and the contracting of goods and services, having a Quantitative of applied type and non-experimental-transversal design, through a correlational scope, the technique used was the survey of a total of 64 officials in different headquarters of the Maritime Captaincy and Coast guard. The result shows a direct positive correlation of a very high level that exists between both indicators. Reaching the conclusion obtained with Spearman's Rho coefficient attribution (Rho=.980; Sig=.001).

Keywords: internal control, contract, goods, services

## I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, las adquisiciones de bienes y servicio son los procesos más propensos a la corrupción, esto se intensifica debido a la cantidad de transacciones y las distintas interacciones cercanas de los funcionarios públicos con las organizaciones contratistas; de la misma forma, las investigaciones demostraron que la corrupción en el proceso de adquisición estatal es un problema que manifiestan las naciones en progreso y que se encuentran en camino de avance. (United Nations Office on Drug and Crime [UNDOC], 2020).

La contratación y compras públicas son componentes trascendentales en la prestación de servicios públicos, para un buen gobierno y una economía sostenible, por otro lado, la OCDE estima que los gobiernos de todo el mundo gastan aproximadamente entre 12% y el 20% de PBI a través de los sistemas de contratación pública, mientras que en América Latina esa cifra ronda en un 30% anual de presupuesto nacional de los países. En ese marco, es fundamental hacer más abierto y transparente los sistemas con el fin de lograr resultados concretos en la entrega de bienes públicos. (C. Cetina & L. López, 2021).

Sobre esa dirección, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2019), mediante estos datos estadísticos consolidados desde 2018, podemos resaltar esta información estadística obtenida: donde 615 personas físicas y 203 entidades fueron sancionadas penalmente por cohecho transnacional; 86 personas físicas y 108 entidades fueron sancionadas en procedimientos administrativos o civiles por cohecho transnacional; 53 personas físicas y 96 entidades fueron sancionadas por delitos conexos (falsa contabilidad o blanqueo de capitales) Convicciones o penas; 70 personas y 165 unidades sancionadas mediante procedimientos administrativos o civiles por delitos conexos (falsa contabilidad o lavado de dinero); 528 investigaciones en 28 partes, procesos penales por cohecho internacional en curso en 12 partes (para 157 personas y 5 entidades) (OCDE, Contribución de la OCDE a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas contra la Corrupción, 2021).

Tal es así, que la OCDE promueve la cooperación internacional, que es lograr un resultado más eficaz dada la naturaleza transnacional del soborno transnacional. Bajo estas circunstancias, la OCDE ha establecido alianzas con una serie de organizaciones internacionales, incluidas Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Mundial comercio. También con la Comisión Europea, la Unión Europea, el Banco Europeo reconstrucción y desarrollo. ONG como Transparencia Internacional y el Open Society Institute, entre otras cosas.

Además, Cabral et al., (2019), en una publicación de la revista digital Ojo Público señalaban que en el Perú, el 40% de los procesos de contratación estatal posee un alto riesgo de corrupción, además, lograron identificar que desde el 2015 hasta el 2018, 10 000 contrataciones se realizaron con significativas irregularidades, evidenciándose una ausencia de competencia, donde la contrata se realizó con pocas empresas, que fueron creadas días antes del concurso.

Por ello, la Contraloría Central de la República del Perú (2021), gracias a la RC N°093-2021-CG, insiste en la instauración de sistemas de control interno en todos los organismos estatales, con la meta de supervisar, vigilar y verificar las acciones desplegadas en el transcurso de la administración pública, incluso insisten en el cuidado de la eficiencia y transparencias en el uso de los recursos del estado, sin olvidar el cumplimiento de las normativas y las leyes que regulan las actividades de estos procesos.

Entonces, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas tienen un compromiso con los funcionarios y empleados de las distintas áreas, para el uso legítimo de los recursos económicos y patrimoniales. Sin embargo, existe riesgos y problemas más recurrentes como la falta de conocimiento sobre la normatividad, sobre los procesos que se deben cumplir cabalmente en los diferentes fases de contratación de bienes y servicios; de la misma forma, por parte usuario no consideran las especificaciones técnicas además de enviar los requerimientos a destiempo y en varias ocasiones el área de logística no hacen llegar las cotizaciones de la zona para los casos que se requieren con suma urgencia, sumándose a estos problemas la falta de actualización profesional, el

conocimiento de las normativas públicas; son por estas situaciones que se decidió estudiar si existe relación entre las dos variables.

Por ello, se establecen la siguiente problemática principal de estudio, ¿De qué forma el control interno se correlaciona con la contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021?

Entonces, el estudio de investigación presenta una justificación teórica, ya que se desarrollan en base a las teorías básicas sobre control interno y adquisición de bienes y servicios; posteriormente, constituirá una fuente antecedente para investigaciones futuras que aporte información objetiva. Asimismo, la investigación adquiere una justificación social, ya que se pretende dar a conocer como la adquisición de bienes servicios se ha convertido en una problemática para las instituciones públicas, ya que estos procesos se logran haciendo uso del tesoro público, el mismo que puede ser susceptible a malversación; en ese sentido se buscará emitir recomendaciones que permitan optimizar los niveles de control interno con el fin de garantizar un procedimiento correcto de contratación de bienes.

De igual forma la justificación práctica del estudio se fundamenta en la visión de lograr la optimización del control interno con la intención de mejorar la ejecución de los procesos de adquisición de bienes patrimoniales en la población investigada, buscando que los encargados del área de control patrimonial realicen un trabajo de acuerdo a normas y procedimientos planteados, que ayudarán al logro de las visiones de la entidad. Por último, la investigación posee una justificación metodológica, debido a que se desarrollaron instrumentos como los cuestionarios, los mismo que fueron validados a través del criterio de expertos y la fiabilidad se estableció mediante el cálculo de alfa de Cronbach en la prueba piloto.

Por todo lo señalado, se establece el objetivo principal de Determinar cómo el control interno se correlaciona con la contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021. De igual forma, se establecen los siguientes objetivos específicos; a) Identificar el nivel

de control interno en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021. b) Identificar el nivel de contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021. c) Determinar cómo el control interno se correlaciona con la planificación en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021. d) Determinar cómo el control interno se correlaciona con las actuaciones preparatorias en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021. e) Determinar cómo el control interno se correlaciona con los métodos de contratación en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021. f) Determinar cómo el control interno se correlaciona con la ejecución del contrato en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

En ese sentido, como hipótesis general se establece que, El *control interno* se correlaciona de forma significativa y directa con la *contratación de bienes y servicios* en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

Así que, se consideró como hipótesis de investigación: El *control interno* se correlaciona de forma significativa con la *contratación de bienes y servicios* en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

El estudio se sustenta en los análisis internacionales previas como; Gamboa et al., (2018), tuvieron como finalidad tener el conocimiento de cómo afecta el control interno a sus puntos más particulares como la adquisición de bienes y servicios. El estudio fue abordado desde un método cualitativo, con un nivel descriptivo, que involucró una muestra de 14 artículos científicos. Los resultados expresaron que el proceso de control interno necesita de la aplicación de métodos eficientes; por ello, se concluye que es importante realizar evaluaciones periódicas, ya que esto ayudará a que se tenga un mejor control de los productos, esto de acuerdo a la Contraloría General del Estado.

Ulloa (2018), desarrolló un estudio cuyo propósito fue examinar la incidencia del control interno según el estado del procedimiento. Utiliza métodos cualitativos y cuantitativos e involucra un tamaño de muestra de 20 funcionarios municipales. Se entiende que existe desconfianza en los procedimientos de contratación de bienes y servicios. Por lo tanto, concluyo que debe existir un plan de trabajo en el que se debe hacer un balance de la demanda de bienes y servicios.

Gonzales y Guaraca (2018), tuvieron por objetivo estudiar las consecuencias del control interno en el procedimiento de contratar bienes y servicios en organismos estatales el Ecuador. La investigación es descriptiva cualitativa y de alcance descriptivo - analítico. Los resultados del estudio indican que al contratar bienes y servicios no son muy efectivos en la entidad investigada. Por ello, llegaron a la conclusión que uno de los errores más común que comenten es por la ignorancia al contratar bienes y servicios, por eso se debe de tener una capacitación a los contratistas.

Menoscal (2018), tuvo el propósito de determinar la importancia del control interno y su incidencia en el proceso de compras públicas del gobierno autónomo descentralizado parroquial Membrillar, siendo como finalidad examinar la influencia del control interno en los procedimientos de adquisiciones públicas en la administración ecuatoriana; desarrollado con un método de investigación analítico, inductiva y deductiva, que involucró una muestra de 6 servidores del

gobierno parroquial. Los resultados expresaron que el 100% de las encuestas refieren a que los trabajadores no recibieron capacitaciones en las compras públicas; por ello, el concluyó que, con una administración correcta, las compras públicas podrían tornarse más eficientes.

Mendoza et al., (2018), tuvieron como finalidad de dar a conocer cómo la auditoría interna y la administración afectan a las entidades públicas en el Ecuador. Se utilizaron métodos analíticos-sintéticos, métodos mixtos y niveles de interpretación, involucrando una muestra de 24 artículos científicos. Los resultados muestran que los controles y reglamentos internos están interrelacionados y están diseñados para garantizar la confiabilidad de la información obtenida, por lo que concluyen que al mejorar los recursos públicos podemos mejorar las siguientes áreas: procesos de compras, logística, almacenes.

Tan (2021). determinó analizar las fallas del gobierno en el proceso de provisión de bienes y servicios públicos, para eso uso método de investigación cuantitativa, descriptiva, empleándose la encuesta a 85 empleados, permitiéndole evidenciar los problemas del gobierno como la baja eficiencia y el desperdicio de recursos en los procesos de contratación de bienes y servicios, principalmente a causa de las decisiones políticas, así como del gobierno local y nacional.

Asimismo, se desarrolló estudios previos nacionales como; Huamán (2018), tuvo como propósito analizar la categoría en la ayuda de la auditoría interna en los procedimientos de contratar bienes y servicios. Para eso usaron método cuantitativo, diseño no experimental, nivel correlacional-causal, involucrando un tamaño muestral de 25 empleados encargados de la gestión de contratación. Se obtuvieron resultados que expresaron que un 50% de las encuestas consideran que la auditoría interna contribuye con la contratación de bienes. Por ello concluyeron la auditoría interna incide en la adquisición o contratación de bienes ( $Rho=.258$ ), por ello, consideraron que, si se presta enfoque en la auditoría interna, el desarrollo de los procesos de compra de bienes y servicios serán adecuadas.

Lino et al., (2018), quienes en su trabajo de investigación: Influencia del control interno en la contratación de bienes y servicios, para eso usaron método de investigación no experimental, descriptiva, correlacional. Aplicaron la encuesta a 73 funcionarios y funcionarios del municipio, confirmando que la influencia del control interno en las contrataciones gubernamental es deficiente, a causa que los colaboradores no cumplen con el perfil para ocupar tal puesto, ni con la experiencia necesaria.

Cisneros et al., (2019), tuvieron el propósito de observar cómo afecta el reforzamiento de la auditoría interna al proceso de contratación y adquisición de bienes. Para lo cual usaron un método descriptivo, de nivel relacional, que involucró una muestra de 40 personas de la universidad. Los resultados expresaron un 50% de los entrevistados consideraron que el control interno insiste con los caracteres en las contrataciones ( $Rho=.260$ ). Entonces los investigadores llegaron a la conclusión que es necesario fortalecimiento al control interno porque mejora y tiene un bien rendimiento en la contrata y adquisición de bienes.

Salvador (2019), efectuó su investigación teniendo como objetivo determinar el impacto de la debida diligencia de un sistema de auditoría interna en la contratación de bienes y servicios; aplicando un enfoque analítico deductivo, alcance correlativo, involucrando una muestra de 17 trabajadores y 303 documentos. Los resultados mostraron que el 71% de los participantes dijo que el organismo responsable del control interno no promovía un ambiente de control adecuado, y un 82% adicional de los colaboradores no comprendía los aspectos procedimentales y éticos del control ético. Por lo tanto, los investigadores concluyeron que los empleados no tienen interés en revisar las normas que orientan la auditoría interna y la compra de bienes y servicios, por lo que existe una correspondencia entre la auditoría interna y la compra de bienes y servicios.

Sevillano (2021), realizó un estudio con el propósito de analizar el nexo entre la auditoría interna y la compra de bienes y servicios en el municipio de Leoncio Prado. Se aplicó un método no experimental, prospectivo, transversal, de alcance relacional, que involucró una muestra de 28 funcionarios. Los

resultados expresaron que un 21.4% de los participantes señalaban que la auditoría interna y la adquisición de bienes se encuentran asociados; por ello, el investigador concluye que la auditoría interna si se asocia fuertemente con el sistema de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios ( $r=.887$ ).

Orellano (2021), elaboró un estudio con el propósito de revisar la auditoría interna, la contratación y la evaluación costo-beneficio del sector de radio y televisión peruano. Se realizó a través de métodos de investigación cuantitativa, con un diseño no experimental, involucrando a 50 empleados para la prueba. Los resultados mostraron que el 92% de los encuestados reportó un alto nivel de control interno, y otro 92% también reportó un alto nivel de adquisición de bienes y servicios. Por ello, los investigadores concluyeron que la auditoría interna está relacionada con la contratación de bienes ( $Rho = .995$ ), por lo que es necesaria una mayor comunicación para hacer dos puntos: el control interno y la contratación.

Por otro lado, con relación al control interno, Moore (1998) sostuvo que el control interno consistía en valorizar al máximo a la población los medios financieros, humanos, materiales y tecnológico estatal; entonces el control interno estaba muy ligado con los objetivos de la administración o el ciclo PDCA, por cual proponía las siguientes reglas a) Es inadecuado buscar las mejoras sin control alguno b) Resulta complicado establecer el control sin establecer medición c) No se puede medir sin definición alguna d) No es posible definir algo que no ha sido identificado.

Asimismo, el control interno se define aquellas precauciones preliminares, simultaneas y las verificaciones posteriores llevadas a cabo por una organización con el fin de garantizar una eficiente administración de los recursos mediante cinco elementos interdependientes: Primero, ambiente de control que es el principal componente y sustenta a los otros cuatro componentes; segundo, inspección de riesgos, donde se realiza la identificación y análisis de riesgos más notables; tercero, actividades de control son las que permiten que se cumplan diariamente las actividades asignadas; cuarto, sistemas de información y comunicación por la entidad que consideran varios intereses del control; quinto, los elementos de supervisión y seguimiento consiste en la revisión de controles

débiles para promover su robustecimiento (Estupiñan, 2018).

Se procede a contextualizar las variables y cada una de las dimensiones tomándose las consideraciones de los aportes de diversos autores internacionales y nacionales.

El *control interno*, conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, métodos y procedimientos, incluido el entorno y actitudes de las autoridades, con el objetivo de prevenir los posibles riesgos que afectan a la entidad, (Lino, 2018). Se comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control con la finalidad que la gestión de sus recurso y bienes se efectuó correcta y eficientemente, (Ley N° 27785, 2002)

Respecto a la dimensión *mecanismos de control*, es el propósito de salvaguardar y preservar los bienes de una organización, además, busca evitar desembolsos inadecuados con la finalidad de brindar seguridad en cuanto a los informes contables, (Orellano, 2021). Para prevenir resultados negativos se recomienda que las actividades de supervisión sean continuos y dinámicos, así como los principios de selección y desarrollo de evaluaciones sean periódicas, además los servidores o empleados deberán revisar el marco normativo, porque esto permitirá que las actividades económicas de las entidades públicas sean eficientes y apropiadas, (Contraloría General de la República, 2014).

En relación a los *requerimientos técnicos mínimos de control interno*, esto permite a la entidad a no cometer las faltas administrativas que puede conllevar auditorias por parte del Órgano de Control Nacional, debiendo mantener la legitimidad en cada uno de fases en los procesos de la ejecución de los gastos, por lo que se deberá llevar una evaluación oportuna, (CGRP, 2014). Así como, las funciones asignadas, se encuentran plasmados en políticas, reglamentos y procedimientos; por último, las evaluaciones son un conjunto de procesos que se ejecutan en toda la entidad y que aseguran que se aplican las directrices de gestión y que los riesgos se gestionan de forma que se alcancen los objetivos. Mendoza et al., (2018). Entonces, en el proceso de revisión del desempeño, se consideran los propósitos de fiscalizar los procesos y lograr una adecuada toma

de decisiones y utilización de los capitales contables y económicos, por ello, se requiere información completa y oportuna. Por último, la confiabilidad de los estados financieros es un proceso necesario ya que expresa la garantía y veracidad de las informaciones acopiadas (La Contraloría General de la República, 2017).

En relación al cumplimiento *contractual a través del control interno*, el contrato puede perfeccionarse mediante orden de compra o servicio en la cual se debe incluir cláusulas que identifique los riesgos que puedan ocurrir durante la ejecución contractual, Ley de Contrataciones del Estado (Ley N°30225, 2018). Entonces incluye una exploración y comprobación renovada del acatamiento de los reglamentos y normativas establecidas para el control interno, involucrando la consumación de los encargos por parte de los organismos del régimen nacional de control; entonces, la transparencia, indica la valoración fidedigna de las condiciones que cambian debido a la influencia de factores externos e internos, lo que hace que las medidas de control sean ineficaces (Estupiñan, 2018).

Por otro lado, el control interno se fundamenta en bases legales tales como; la Norma Internacional de Auditoría NIA 400-499, donde se señalan que es importante la realización de la valoración de riesgos y auditoría interna, ya que estos procesos deberían seguir las políticas y normativas especificadas o aprobado por el Gobierno, de esta forma el control interno acompaña a la entidad y sus responsables hacia el cumplimiento de metas y objetivo, garantizando así la factibilidad, la implementación de actividades autorizadas y efectivas, incluido el cumplimiento de la administración (Federación Internacional de Contadores, 2011).

Asimismo, estas normativas o políticas, están diseñadas para el resguardo y protección de los activos, como también busca prevenir y detectar errores o fraudes, haciendo hincapié en la integridad y precisión de los registros contables y la elaboración ágil de informes financieros confiables. Además, se busca que el sistema de control interno supere los problemas asociados con los oficios del sistema contable e incluyen el contexto de control, las acciones de los directivos y administradores, su capacidad de conciencia y su relevancia en la

organización. De manera similar, los procedimientos para controlar las políticas y procedimientos se muestran fuera del entorno de control que el gobierno ha determinado para alcanzar los objetivos establecidos (Federación Internacional de Contadores, 2011).

De la misma forma, la Ley N° 27785 (2002), ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República, señala que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en vigilancia al grado de transparencia, eficiencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del estado, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes a través del control interno que comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control.

También, se fundamenta en la Ley N°28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, esta legislatura tiene el propósito demarcar reglas para regular el desarrollo y la implementación de la aprobación, operación y evaluación del control interno en entidades estatales y sus áreas, por ello, para hacer cumplir las precauciones y aumentar la administración principal del sistema, buscando que operen a partir de las acciones y actividades de control previo, simultáneamente y al lado, contra conductas reales o corrupciones y prácticamente, requiere logros, objetivos y objetivos debidos y transparentes (Congreso de la República, Ley de control interno de las entidades del estado - Ley N° 28716, 2006).

En lo que refiere a la segunda variable contratación de bienes y servicios, Correa (2002) señalaba en su manual de licitaciones públicas que, la adquisición de bienes y servicios estaban ligados fuertemente a la licitación de los contratos, que permiten acceder a suministros a través de compras de bienes requeridos por la nación. En general, se trata de compras que están amparadas por el derecho común precisamente porque es una institución estatal la que adquiere los bienes mencionados. Finalmente, los contratos de consultoría y apoyo son de muy diversa naturaleza; suelen ser contratados a corto plazo en los que el contratista se compromete a realizar una labor a servicio determinado de la

calidad predeterminada en la oferta a cambio de un precio pagado por la dirección.

Asimismo, Huayanay (2020) define a la *contratación de bienes y servicios* como el procedimiento técnico por medio del cual de forma idónea se efectúa la adquisición de los bienes y servicios, dispone de cuatro pasos o instancias; la planeación, consiste en preparar el plan anual; las actuaciones preparatorias, consiste en el requerimiento de servicios de productos básicos y contrato de trabajo, siendo responsables de formular las especificaciones técnicas; los métodos de contratación, consiste en los diversas formas de contratación como concurso público, licitación pública, adjudicación simplificada, etc.; la ejecución del contrato, tiene que ser llevada por escrito y debe seguirse el trámite en la documentación del proceso de selección admitidos por la organización.

En esta dirección, fundamentado por Huayanay (2020) en donde son cuatro dimensiones: Planificación, procedimientos preparatorios, métodos de contratación y ejecución de contratos.

Al respecto a la dimensión *planificación*, integra las etapas de presupuesto y programación, para obtener el plan anual de contrataciones. La formulación o planificación, se da en el período de preparación y planificación presupuestal del próximo ejercicio fiscal en el que la entidad deberá programar sus exigencias, demanda de bienes, servicios y trabajos emplazados (Huayanay, 2020). Asimismo, esta programación, indica que se debe esquematizar la adquisición de bienes, servicios y labores con cargo al presupuesto de la institución. Además, el plan anual de adquisiciones se anuncia en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales - SEACE a través de la página de las entidades correspondientes (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2019)

Al respecto a la dimensión *actuaciones preparatorias*, integra las etapas de requerimiento, confirmación de requisitos, línea de base, estimación y solicitud de certificado de crédito presupuestal para ejecutar procesos de escogimiento y prohibir la subdivisión. Además, incluye la exigencia, confirma que el espacio del usuario requiere la contratación de obras o bienes y servicios,

y se responsabiliza de desarrollar los detalles, cláusulas de los documentos técnicos pertinentes (Huayanay, 2020).

De la misma forma la, homologación de requerimientos de los aspectos, donde los misterios están autorizados a estandarizar sus requisitos a través del proceso de acreditación; además, el valor referencial estimado, es cuando la entidad deberá especificar la estimación de un valor para la contratación de bienes y servicios, con un valor de referencia en el caso de trabajos de ejecución y asesoramiento, para demostrar la diligencia de esta ley y la forma de proceso de discriminación o selección (Autoridad Nacional del Servicio Civil, 2021).

Por otro lado, la obligación de confirmar se requiere para la celebración de un proceso para confirmar la aprobación del presupuesto, bajo ordenanza de nulidad, donde se el proceso se encuentra acorde con las reglas establecidas en el Reglamento del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Presupuesto (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2018)

En relación a la dimensión, *métodos de contratación*, integra las etapas de procesos de selección estatal y concursos públicos, precios simplificados, elección de monitores personales, comparando costos, subastas electrónicas, contratos directos, negándose a ofertar, declarar el desierto, la cancelación y el método de compras especial (Huayanay, 2020).

Así, el proceso de selección se produce en el momento en el que la entidad puede establecer contrato mediante concurso abierto, licitación pública, adjudicación simplificada, elección de consultor individual, contrastación de precios, subastas electrónicas, contratos directos y otras opciones generales; sin embargo, la licitación pública y cooperaciones estatales se emplea para el convenio de servicios, en ambos casos, se aplica a los contratos de valor estándar (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2016)

Asimismo, las ofertas simplificadas se utilizan para la compra de bienes y servicios, excepto los proporcionados por monitores individuales, como también para la realización de negocios; además, la selección de monitores privados se esgrime para obtener servicios de consultoría que no requieren personal adicional o asistencia profesional, siempre que exista experiencia, con las

evaluaciones de una persona física que presta el servicio anterior (Huayanay, 2020).

De la misma forma, la discriminación de precios se puede usar para comprar bienes y servicios disponibles al instante; además, la subasta electrónica inversa utilizada para la compra de bienes y servicios tradicionales de apariencia artística y pertenecientes a la categoría de bienes y servicios comunes. También, el contrato directo, los sujetos pueden firmar un contrato directo con un contratista específico (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2016)

Rechazo de propuestas, suponiendo que, para la adquisición de bienes y servicios, un organismo puede resistir cualquier propuesta por debajo del estándar si se especifica después de su solicitud de forma escrita. Declaración de oferta, omitir procedimiento de selección, en ausencia de ofertas válidas, por lo tanto, descargo de responsabilidad, en comparaciones de precios y subastas electrónicas inversas (Escuela Nacional de Control, 2015).

Desistimiento, el organismo podrá revocar el proceso de selección en cualquier instancia anterior a la concesión de la oferta, por disolución por causa justificada; métodos de contratación privada, entidades contratantes, sin pasar por un medio de discriminación, los bienes y servicios se incluyen en los inventarios electrónicos del Acuerdo Marco una vez formalizado el Acuerdo Marco (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2016)

Finalmente, *la ejecución del contrato*, Integración de las fases del contrato, garantía, modificación del contrato, subcontratación, resolución del contrato, cesión de los derechos y funciones del contrato, anticipo, pago y responsabilidad. El contrato debe organizarse por escrito y ajustado para proforma que se incluye en la documentación de los procesos selección, con las enmiendas admitidas por la organización final (Huayanay, 2020).

De esta forma, se otorgan garantías, adjudicatarios y/o contratistas, dependiendo de lo que sea consistente con el cumplimiento del contrato y los anticipos; donde los contratos de modificación pueden cambiar desde los supuestos esperados en la ley y las regulaciones, en la disposición de las

entidades, para lograr un objetivo contractual de manera oportuna y efectiva; asimismo, en la subcontratación el empresario podrá realizar subcontrataciones, previo salvoconducto de la organización estatal, entonces, la realización del contrato debe seguir reglamentos establecidos (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2017).

Por otro lado, la liquidación de los contratos en la situación de que una de las partes rescinda el contrato, lo que imposibilitaría a cancelación del contrato sería el incumplimiento de las obligaciones. Además, también puede darse la cesión de derechos y posiciones contractuales, donde el empresario puede transferir su potestad al pago a un tercero, pero, la postura contractual del empresario no se transfiere. Asimismo, se podrán realizar pagos al contratista siempre que dichos fondos se proporcionen en la documentación de los procedimientos de selección, para proporcionar financiamiento y/o liquidez para la realización del contrato (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Por último, el pago se realiza después de que se haya ejecutado el acuerdo correspondiente, se consideran los pagos por adelantado, en particular, el pago por adelantado completo es posible cuando las condiciones de mercado para la entrega; entonces, la responsabilidad contractual involucra el cumplimiento de todas las responsabilidades adquiridas, en consonancia con las disposiciones contractuales. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2017).

En este sentido, la contratación de bienes y servicios se basan en fundamentos jurídicos como; el reglamento de la Ley N° 29151, DS N° 007-2008-Vivienda, en la cual se rige la Ley General del Sistema Nacional de Bienes del Estado, cuyo órgano director es la Administración Nacional de Bienes, quien establece mecanismos y procedimientos que permitan la efectiva administración de los bienes, donde los activos del estado contribuyen y maximizan el desempeño económico y social al apoyar plataformas de información seguras, confiables e interconectadas en el proceso de descentralización e innovación de la gestión estatal (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2019).

En ese sentido, a través de las actividades de vigilancia, registro,

tramitación y gerencia de bienes inmuebles y muebles protegidos por el estado, significa que el gobierno nacional del Perú cuenta con una serie de normas que definen la actuación de los funcionarios públicos competentes en relación con la administración de los bienes. La gestión de activos se organiza, registra y da de baja con total control y supervisión oportuna sin afectar el trabajo de la empresa (Congreso de la República, 2007).

De la misma forma, la Directiva N°003-2013/SBN, aprobada a través de la RM N° 027-2013/SBN, señala que resulta importante y relevante el proceso de administración óptima de muebles estatales, como equipos electrónicos y eléctricos, donde la gestión de los activos interiores se detecta y registran correctamente a través de dispositivos eléctricos y electrónicos, los mismos que pueden prevenir efectos negativos del contexto ambiental y resguardar la salud de la población (Ministerio del Ambiente, 2019)

Por último, de acuerdo a la Resolución N°97-158-SBN, por el que se certifica la “Guía Nacional de los Bienes Muebles del Estado y la Directiva que Regula la Aplicación de los Bienes Inmuebles del Estado”, señalaba que es imprescindible obtener información estandarizada y confiable que permita el procesamiento técnico del inventario estatal de bienes muebles. Este órgano, que estará bajo la responsabilidad de la gestión pública u oficina alternativa de trabajo, de acuerdo con sus funciones, será el encargado y responsable de controlar la correcta ejecución de las normativas de la presente Directiva, en las oficinas, órganos análogos de control de los derechos de propiedad a nivel nacional (Superintendente de Bienes Nacionales, 1997).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de investigación

La investigación se desenvuelve desde una tipología aplicada, para CONCYTEC (2018), está dirigida a determinar a través del conocimiento científico, los medios (metodologías, protocolos y tecnologías) por los cuales se puede cubrir una necesidad reconocida y específica.

La indagación abordó el estudio de las variables desde un punto de vista o enfoque cuantitativo, ya que la información que se recolectó por medio de los cuestionarios fue procesada de manera estadística, utilizando estadística descriptiva e inferencial. Según Muñoz (2016) el enfoque cuantitativo refiere investigaciones donde se emplea la estadística para medir los fenómenos o hechos investigados con el fin de comprobarlos.

En lo que corresponde al nivel, tuvo un nivel correlacional, ya que se evidenció el nivel de correlación entre ambas variables de estudio. Según Hernández y Mendoza (2018) indican que son estudios que determinan la asociación de variables, conceptos, fenómenos, entre otros, de esta forma se estima la relación en términos matemáticos.

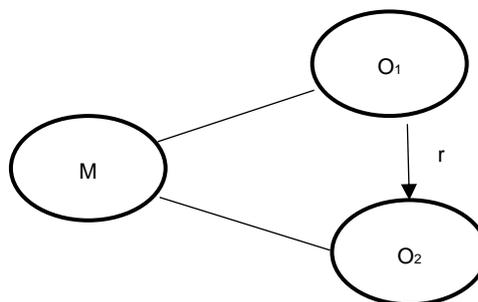
El diseño del estudio se representó por medio del siguiente diagrama:

M = Muestra.

O<sub>1</sub> = Variable 01.

O<sub>2</sub> = Variable 02.

r = Relación.



## **Diseño de investigación**

Referente al diseño, se abordó con un diseño no experimental de corte transversal, por cuanto, las variables estudiadas no fueron manipuladas de forma intencional y la recopilación de información se proporcionó de inmediato y por única vez. Para Hernández y Mendoza (2018) son investigaciones donde no se manipulan las variables deliberadamente para confirmar su influencia sobre otra, sino, tan solo realizar observación de los fenómenos en el medio natural donde ocurren. Además, el recojo de la información por medio de los instrumentos se hizo en un determinado momento o tiempo, por única ocasión.

### **3.2. Variables y operacionalización**

#### **Variable 01: Control interno**

##### **Definición conceptual**

Estupiñán (2018), sostiene que el control interno son aquellas actividades donde se verifican los procesos de las instituciones estatales, para garantizar la eficiencia y correcta gestión de los recursos estatales, involucrando normativas, políticas, metodologías, procesos, actitudes y el contexto, con el objetivo de prevenir riesgos, malversaciones de fondos y otras consecuencias negativas que afecten las entidades públicas.

##### **Definición operacional**

Asimismo, considerando las partes del control interno que propone Estupiñán (2018), el control interno puede ser cuantificado mediante 5 dimensiones; entorno de control, pruebas de riesgos, Actividades de control, Sistemas Información y comunicación, y Supervisión y seguimiento.

##### **Indicadores**

La dimensión Mecanismos de control interno se conforma por indicadores como Evaluación de contrataciones y adquisiciones, Resultados y verificación de las bases de selección y Programación apropiada.

La dimensión Requerimientos técnicos mínimos de control interno se conforma por indicadores como Requerimientos técnicos, Autenticidad, Ejecución de gastos y Evaluación oportuna.

La dimensión Cumplimiento contractual a través de control interno se conforma por indicadores como Cláusulas de contratado y Control de la compra.

### **Escala**

La variable fue cuantificada mediante una escala ordinal-Likert, de múltiples alternativas (1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre).

### **Variable 02: Contratación de bienes y servicios**

#### **Definición conceptual**

Según Huayanay (2020) la contratación de bienes y servicios son aquellos procedimientos técnicos a través del cual se realiza la compra de bienes y servicios, estos procedimientos son regulados a partir de principios, legislaturas, y lineamientos técnicos-administrativos, evitando que se realicen vicios u otras inconsistencias.

#### **Definición operacional**

Fundamentado en la Ley N° 30225, Huayanay (2020) sostiene que la adquisición de bienes y servicios puede ser cuantificado mediante 4 dimensiones; Planificación, Actuaciones preparatorias, Métodos de contratación y Ejecución del contrato.

#### **Indicadores**

La dimensión Planificación se conforma por indicadores como Formulación, Programación y Plan anual de contrataciones. La dimensión Actuaciones preparatorias se conforma por indicadores como requerimiento, homologación de requerimientos, valor referencial y estimado, Requisito de certificación y prohibición de fraccionamiento.

La dimensión Métodos de contratación se conforma por indicadores como procedimientos de selección, licitación pública y concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, declaratoria de ofertas, cancelación y métodos especiales de contratación. la dimensión ejecución del contrato se conforma por indicadores como contrato, garantías, modificaciones al contrato, resolución de los contratos, adelantos,

pago y responsabilidad del contrato.

### **Escala**

La variable fue cuantificada mediante una escala ordinal-Likert, de múltiples alternativas (1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre).

## **3.3. Población, muestra y muestreo**

### **Población**

Siguiendo el postulado de Hernández y Mendoza (2018) la población es el grupo formado por el total de participantes que posean características similares, estos pueden ser individuos, objetos o acontecimientos, Estos se pueden especificar en un área determinada de interés con el fin de ser estudiados. Por ello, en cuanto a la población, fue conformada por 64 colaboradores (Contadores, funcionarios y servidores) responsables de la contrata de bienes de las distintas sedes de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

### **Muestra**

De acuerdo con Ríos (2017) la muestra es la proporción de la población de estudio y por ello presenta claramente las peculiaridades necesarias para la investigación y no generar confusión. Por ello la muestra estará conformada por 64 servidores responsables del desarrollo de adquisición de bienes en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

### **Muestreo**

En ese contexto, el muestreo del estudio fue de tipo no probabilístico, ya que para obtener la muestra de estudio no se empleó ninguna fórmula estadística y el total de la población formó parte de la muestra. Para Hernández y Mendoza (2018) explican que en el muestro no probabilístico se basa en la selección de la muestra a través de criterios de exclusión e inclusión.

### **Criterio de inclusión**

- Personas mayores de 18 años.
- Servidores que trabajan en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao.
- Servidores (Contadores) que trabaje en los procesos de contratación de bienes y servicios.
- Servidores que acepten participar voluntariamente.

### **Criterio de exclusión**

- Servidores públicos que no sean responsables de los procesos de adquisición de bienes y servicios, o encargados de otras áreas.
- Servidores que no hayan firmado el consentimiento informado.
- Servidores que no hayan completado adecuadamente las encuestas.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas**

En cuanto a la técnica, se utilizó el sondeo o encuesta. Según Ríos (2017) señala que esta técnica simboliza la parte genérica de la recopilación de datos, con el cual se logra la obtención de datos de forma sistemática.

Asimismo, se utilizó la técnica del análisis documental, ya que se revisaron los registros contables generales de los avances financieros del plan anual de metas por certificado (Recursos directamente recaudados y Recursos ordinarios). Según Sánchez y Reyes (2021) la revisión o análisis documental requiere el análisis detallado de documentos, de donde se extraen datos relacionados a las variables de estudio.

### **Instrumento**

Referente a los instrumentos, se emplearon los cuestionarios. De acuerdo con Ríos (2017) señala que los cuestionarios son herramientas de investigación e implican la construcción de preguntas escritas o afirmaciones y que tienen vínculos entre las variables y los indicadores, donde el propósito es recoger datos y probar las hipótesis de trabajo.

## Validez de los instrumentos

Los Cuestionarios fueron validados a través de la metodología juicio de expertos, Hernández y Mendoza (2018), señalan que los expertos evalúan la claridad, pertinencia y relevancia de los ítems, con fin de verificar como el instrumento permite cuantificar las variables de forma verídica.

Tabla 1.  
*Validez de los cuestionarios*

Cuestionario de control interno	
Validador	Evaluación
1. Experto 01	Aplicable
2. Experto 02	Aplicable
3. Experto 03	Aplicable

Cuestionario de contratación de bienes y servicios	
Validador	Evaluación
1. Experto 01	Aplicable
2. Experto 02	Aplicable
3. Experto 03	Aplicable

**Interpretación:** Los resultados evidenciaron que los cuestionarios cuentan con validez adecuada, ya que los expertos dictaminaron por unanimidad que los instrumentos pueden ser aplicables por poseer relevancia, coherencia, pertinencia y suficiencia.

Con respecto a la fiabilidad, se halló a partir de la administración de los cuestionarios en una prueba piloto (15 servidores públicos), de donde se computó el cociente alfa de Cronbach para los dos cuestionarios. Hernández y Mendoza (2018), dicho cociente puede oscilar entre 0 y 1, lo cual demostrará si existe consistencia y coherencia.

Tabla 2.  
*Confiabilidad de los cuestionarios*

Cuestionario de control interno = .854	22 ítems
Cuestionario de contratación de bienes y servicios = .844	17 ítems

**Interpretación:** Los resultados reportaron índices alfa mayores a .70, lo cual demuestra que los cuestionarios poseen confiabilidad aceptable.

### 3.5. Procedimiento

Referente al procedimiento, en primer lugar, se elaboraron cuestionarios para medir cada una de las variables de estudio, tomando como base los indicadores con el propósito de realizar los ítems con claridad y coherencia. En segundo lugar, los cuestionarios se sometieron a la validación a través del juicio de expertos, donde tres expertos validaron los instrumentos. En tercer lugar, se aplicarán los cuestionarios a la muestra establecida y seguidamente se tabularán la información recolectada en el programa Microsoft Excel y finalmente se procesarán de forma estadística en el programa SPSS 26.

### 3.6. Método de análisis de datos

Se empleará el software SPSS 26, de donde se obtendrán los valores descriptivos, que se reportarán través de tablas de frecuencia y figuras, para luego por medio de del análisis inferencial poder mostrar los hallazgos logrados y detallar las conclusiones.

En este sentido, se identifican específicamente los métodos estadísticos que se aplicarán en este estudio:

**Estadística descriptiva:** Se empleará la estadística descriptiva para presentar de forma cuantitativa las derivaciones obtenidas en el estudio mediante de tablas y figuras. De acuerdo con Ñaupás et al. (2018), refieren que consiste en el grupo de metodologías que permiten la organización, resumen y presentación de datos de manera explicativa. De esta forma se puede presentar

los datos por medio de tablas o figuras.

**Nivel de significancia:** Se aplicará para contrastar las hipótesis para medir la probabilidad de ocurrencia de un hecho, donde se acepta cuando la significancia bilateral no es mayor de .05.

**Coefficiente de Correlación:** Hernández y Mendoza (2018), señalan que es un método estadístico para evaluar la asociación entre las variables a nivel de intervalo o razón, también se conoce como factor de momento en relación con el producto. (p. 304).

Tabla 3.  
*Escala de Correlación*

Valor	Interpretación
0	Ausencia
.10 - .19	Insignificante
.20 - .39	Leve
.40 - .69	Moderada
.70 - .99	Muy alta

Fuente: Hernández y Mendoza (2018)

### 3.7. Aspectos éticos

En materia de ética, se respetarán las normativas especificadas en la reglamentación de grados y títulos de la UCV. Al desarrollar la investigación se considerará el respeto irrestricto hacia la posesión intelectual, el uso justo de las fuentes de información, la defensa de la identidad y privacidad de los investigados y la seguridad de los datos recabados. Asimismo, se seguirá el protocolo de producción de informes con orientación cuantitativa, también sus comisiones y lineamientos.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Estadística descriptiva

Tabla 4.

*variables y dimensiones, control interno.*

<b>VARIABLES/ DIMENSIÓN</b>	<b>Nivel</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>CONTROL INTERNO</b>	Ineficiente	16	25.00%
	Moderado	34	53.10%
	Eficiente	14	21.90%
	Total	64	100%
<b>MECANISMOS DE CONTROL INTERNO</b>	Ineficiente	18	28.10%
	Moderado	32	50.00%
	Eficiente	14	21.90%
	Total	64	100%
<b>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE CONTROL INTERNO</b>	Ineficiente	18	28.10%
	Moderado	37	57.80%
	Eficiente	9	14.10%
	Total	64	100%
<b>CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL A TRAVÉS DE CONTROL INTERNO</b>	Ineficiente	19	29.70%
	Moderado	31	48.40%
	Eficiente	14	21.90%
	Total	64	100%

En la relación al control interno se halló que un 53.1% señalaba la existencia de un control interno moderado. Entonces, se pudo hallar que más del 70% de los profesionales señalaron que en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se desarrollaba un control interno moderado - eficiente.

En relación a los mecanismos de control interno, que un 50% indicaron que existía ambiente de control de nivel intermedio.

En relación a los requerimientos técnicos mínimos de control interno, que un 57.8% indicaron que existía un nivel moderado evaluación de riesgos y un último 14.1% señaló que la evaluación de riesgos era eficiente. Entonces, se pudo hallar que más del 70% de los profesionales encuestados indicaron que en la

Dirección General de Capitanías y Guardacostas existía una evaluación de riesgos moderado - eficiente.

En relación a los cumplimiento contractual a través de control interno, que un 48.4% indicaron que se desarrollaba un nivel moderado de actividades de control Entonces, se pudo hallar que más del 70% de los profesionales encuestados indicaron que en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas existían actividades de control moderadamente eficiente.

Tabla 5.

Variables y dimensiones, contratación de bienes y servicios

<b>VARIABLES/ DIMENSIÓN</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Ineficiente	18	28.10%
	Moderado	31	48.40%
	Eficiente	15	23.40%
	Total	64	100%
<b>PLANIFICACIÓN</b>	ineficiente	8	12.50%
	Moderado	43	67.20%
	Eficiente	13	20.30%
	Total	64	100%
<b>ACTUACIONES PREPARATORIAS</b>	Ineficiente	18	28.10%
	Moderado	32	50.00%
	Eficiente	14	21.90%
	Total	64	100%
<b>MÉTODOS DE CONTRATACIÓN</b>	Ineficiente	20	31.30%
	Moderado	27	42.20%
	Eficiente	17	26.60%
	Total	64	100%
<b>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Ineficiente	26	40.60%
	Moderado	28	43.80%
	Eficiente	10	15.60%
	Total	64	100%

En cuanto a la contratación de bienes y servicios, el 48,4% indicó que la contratación de bienes y servicios se encuentra en un nivel moderado, luego

encontró que más del 70% de los profesionales encuestados dijo que la contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías Guardacostas es medianamente efectiva.

En relación a la planificación, que un 67.2% indicaron que la planificación se realizaba en un nivel moderado, además se pudo hallar que más del 70% de los profesionales encuestados indicaron que en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se realizan las contrataciones de bienes y servicios moderado - eficiente.

En relación a las actuaciones preparatorias que un 50% indicaron que las actuaciones preparatorias se realizaban en un nivel moderado Entonces, se pudo hallar que más del 70% de los profesionales encuestados indicaron que en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se realizaban actuaciones preparatorias moderado - eficiente.

En relación a los métodos de contratación que un 42.2% indicaron que los métodos de contratación se realizaban en un nivel moderado Entonces, se pudo hallar que más del 60% de los profesionales encuestados indicaron que en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se realizaban métodos de contratación moderado - eficiente.

En relación a la ejecución del contrato que un 43.8% indicaron que la ejecución del contrato se realizaba en un nivel moderado Entonces, se pudo hallar que más del 50% de los profesionales encuestados indicaron que en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se realizaba una ejecución del contrato moderado - eficiente.

## 4.2. Análisis documentario

### Avance Financiero Plan Anual de Metas por certificado (RDR)

Tabla 5.

*Plan anual de metas por certificado – 2021 (RDR)*

Descripción	Asignación anual	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Saldo compromiso	Saldo certificado
<b>DICAPI</b>	<b>5,660,939.56</b>	<b>5,659,071.53</b> <b>99.97%</b>	<b>5,656,991.54</b> <b>99.96%</b>	<b>5,656,991.54</b> <b>100%</b>	<b>5,656,991.54</b> <b>100%</b>	<b>3,948.02</b> <b>0.07%</b>	<b>1,868.03</b> <b>0.03%</b>
<b>Funcionamiento del Área Funcional de la Dirección Autoridad Marítima</b>	<b>1,201,359.20</b>	<b>1,201,359.20</b> <b>100%</b>	<b>1,199,279.21</b> <b>99.83%</b>	<b>1,199,279.21</b> <b>100%</b>	<b>1,199,279.21</b> <b>100%</b>	<b>2,079.99</b> <b>0.17%</b>	<b>0</b> <b>0%</b>
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Fluvial Iquitos	64,506.00	64,506.00 100%	64,506.00 100%	64,506.00 100%	64,506.00 100%	0 0%	0 0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Fluvial Pucallpa	54,609.00	54,609.00 100%	54,609.00 100%	54,609.00 100%	54,609.00 100%	0 0%	0 0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Fluvial Maldonado	56,460.00	56,460.00 100%	56,460.00 100%	56,460.00 100%	56,460.00 100%	0 0%	0 0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Fluvial Yurimaguas	54,039.00	54,039.00 100%	54,039.00 100%	54,039.00 100%	54,039.00 100%	0 0%	0 0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Lacustre Puno	64,675.99	64,675.99 100%	62,596.00 96.78%	62,596.00 100%	62,596.00 100%	2,079.99 3.22%	0 0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Chancay	24,532.00	24,532.00 100%	24,532.00 100%	24,532.00 100%	24,532.00 100%	0 0%	0 0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Chimbote	59,288.00	59,288.00 100%	59,288.00 100%	59,288.00 100%	59,288.00 100%	0 0%	0 0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Huacho	59,303.00	59,303.00 100%	59,303.00 100%	59,303.00 100%	59,303.00 100%	0 0%	0 0%
	51,635.00	51,635.00	51,635.00	51,635.00	51,635.00	0	0

Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Ilo		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Mollendo	41,009.40	41,009.40	41,009.40	41,009.40	41,009.40	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Paita	44,959.00	44,959.00	44,959.00	44,959.00	44,959.00	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Pimentel	35,115.00	35,115.00	35,115.00	35,115.00	35,115.00	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Pisco	49,427.99	49,427.99	49,427.99	49,427.99	49,427.99	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Salaverry	39,603.00	39,603.00	39,603.00	39,603.00	39,603.00	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima San Juan	24,403.00	24,403.00	24,403.00	24,403.00	24,403.00	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Supe	30,802.00	30,802.00	30,802.00	30,802.00	30,802.00	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Talara	57,711.00	57,711.00	57,711.00	57,711.00	57,711.00	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Zorritos	76,137.00	76,137.00	76,137.00	76,137.00	76,137.00	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Callao	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas	115,596.00	115,596.00	115,596.00	115,596.00	115,596.00	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento del Distrito de Capitanía I	20,999.82	20,999.82	20,999.82	20,999.82	20,999.82	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento del Distrito de Capitanía III	21,305.00	21,305.00	21,305.00	21,305.00	21,305.00	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento de Distrito de Capitanía IV	41,408.00	41,408.00	41,408.00	41,408.00	41,408.00	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
Funcionamiento del Distrito de Capitanía V	23,835.00	23,835.00	23,835.00	23,835.00	23,835.00	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%

Funcionamiento de la Estación Naval de Guardacostas	36,000.00	36,000.00 100%	36,000.00 100%	36,000.00 100%	36,000.00 100%	0 0%	0 0%
<b>Operación del Área Funcional de la Dirección de la Autoridad Marítima</b>	<b>2,280,634.30</b>	<b>2,278,766.27 99.92%</b>	<b>2,278,766.27 100%</b>	<b>2,278,766.27 100%</b>	<b>2,278,766.27 100%</b>	<b>1,868.03 0.08%</b>	<b>1,868.03 0.08%</b>
Operación de la Capacidad Comando y Control - Distritos de Capitanías	56,500.00	56,500.00 100%	56,500.00 100%	56,500.00 100%	56,500.00 100%	0 0%	0 0%
Operación de la Capacidad Comando y Control - Capitanías de Puerto	380,889.00	380,889.00 100%	380,889.00 100%	380,889.00 100%	380,889.00 100%	0 0%	0 0%
Operación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas	1,527,957.20	1,526,089.17 99.88%	1,526,089.17 100%	1,526,089.17 100%	1,526,089.17 100%	1,868.03 0.12%	1,868.03 0.12%
Operación del Área Funcional Telemática para el Área Funcional	40,000.00	40,000.00 100%	40,000.00 100%	40,000.00 100%	40,000.00 100%	0 0%	0 0%
Operación de Imagen Institucional en el área funcional de la Dirección	13,708.10	13,708.10 100%	13,708.10 100%	13,708.10 100%	13,708.10 100%	0 0%	0 0%
<b>Mantenimiento del Área Funcional de la Dirección de la Autoridad Marítima</b>	<b>1,694,362.88</b>	<b>1,694,362.88 100%</b>	<b>1,694,362.88 100%</b>	<b>1,694,362.88 100%</b>	<b>1,694,362.88 100%</b>	<b>0 0%</b>	<b>0 0%</b>
Mantenimiento de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas	1,555,450.38	1,555,450.38 100%	1,555,450.38 100%	1,555,450.38 100%	1,555,450.38 100%	0 0%	0 0%
Mantenimiento de Comandancia de la Estación Naval Guardacostas	138,912.50	138,912.50 100%	138,912.50 100%	138,912.50 100%	138,912.50 100%	0 0%	0 0%
<b>Operación del Área Funcional del Control Actividades Acuáticas</b>	<b>60,000.00</b>	<b>60,000.00 100%</b>	<b>60,000.00 100%</b>	<b>60,000.00 100%</b>	<b>60,000.00 100%</b>	<b>0 0%</b>	<b>0 0%</b>
Operación de la Capacidad Control de actividades de personas naturales	60,000.00	60,000.00 100%	60,000.00 100%	60,000.00 100%	60,000.00 100%	0 0%	0 0%
<b>Operación del Área Funcional de Asuntos Internacionales de la Autoridad Marítima</b>	<b>264,350.92</b>	<b>264,350.92 100%</b>	<b>264,350.92 100%</b>	<b>264,350.92 100%</b>	<b>264,350.92 100%</b>	<b>0 0%</b>	<b>0 0%</b>
Operación de la Oficina de Asuntos Internacionales	264,350.92	264,350.92 100%	264,350.92 100%	264,350.92 100%	264,350.92 100%	0 0%	0 0%
<b>Funcionamiento del Área Funcional Educación</b>	<b>39,000.00</b>	<b>39,000.00 100%</b>	<b>39,000.00 100%</b>	<b>39,000.00 100%</b>	<b>39,000.00 100%</b>	<b>0 0%</b>	<b>0 0%</b>
	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	0	0

Funcionamiento de la Escuela de Operaciones Ribereñas		100%	100%	100%	100%	0%	0%
<b>Operación del Área Funcional Actividades Generadoras</b>	<b>121,232.26</b>	<b>121,232.26</b>	<b>121,232.26</b>	<b>121,232.26</b>	<b>121,232.26</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Operación de la capacidad de Actividades TUPAM de DICAPI - Tasas y Multas	121,232.26	121,232.26	121,232.26	121,232.26	121,232.26	0	0
		100%	100%	100%	100%	0%	0%

Fuente: página web OSCE (2021)

**Interpretación:** Con respecto a las metas cumplidas en el 2021 para el proceso de contratación de bienes y servicios, utilizando fondos provenientes de Recursos Directamente Recaudados, se halló que a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) se le asignó un presupuesto de S/. 5,660,939.56 nuevos soles de los cuales soles se certificó (Autorización de gasto) un 99.97% (S/. 5,659,071.53 nuevos soles) para contrataciones y de bienes y servicios, asimismo, del monto certificado, se realizó compromiso (Lo que se espera gastar) de un 99.96% (S/. 5,656,991.54 nuevos soles), de los cuales se logró devengar (Reconocer pagos) un 100% (S/. 5,656,991.54 nuevos soles) y se giró (Pagó) un 100% (S/. 5,656,991.54 nuevos soles); en otra instancia, solo un 0.07% (S/. 3,948.02) quedo como saldo compromiso (No autorizado para el compromiso) y otro 0.03% (S/. 1,868.03 nuevos soles) quedo de saldo certificado (No autorizado para el gasto). Entonces, considerado que del monto comprometido se logró devengar y girar el 100%, se pudo evidenciar que se alcanzó un cumplimiento de metas de nivel muy alto en el proceso anual de contrataciones de bienes y servicios – 2021 con fondos provenientes de RDR, reflejando una alta capacidad para la gestión de compras y adquisiciones de bienes y servicios la Dirección Regional de Capitanías y Guardacostas (DICAPI).

## Avance Financiero Plan Anual de Metas por certificado (RO)

Tabla 6.

*Plan anual de metas por certificado – 2021 (RO)*

Descripción	Asignación anual	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Saldo compromiso	Saldo certificado
<b>DICAPI</b>	<b>3,748,402.01</b>	<b>3,742,654.00</b> <b>99.85%</b>	<b>3,742,594.00</b> <b>100%</b>	<b>3,742,594.00</b> <b>100%</b>	<b>3,746,914.00</b> <b>100.12%</b>	<b>5,808.01</b> <b>0.15%</b>	<b>5,748.01</b> <b>0.15%</b>
Operación del Área Funcional de la Dirección de la Autoridad Marítima	1,273,118.82	1,273,108.32 100%	1,273,108.32 100%	1,273,108.32 100%	1,273,108.32 100%	10.50 0%	10.50 0%
Operación de la Capacidad Comando y Control - Distritos de Capitanías	49,100.00	49,100.00 100%	49,100.00 100%	49,100.00 100%	49,100.00 100%	0.00 0%	0.00 0%
Operación de la capacidad Comando y Control - Capitanías de Puerto	130,700.00	130,700.00 100%	130,700.00 100%	130,700.00 100%	130,700.00 100%	0.00 0%	0.00 0%
Operación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas	725,318.82	725,318.82 100%	725,318.82 100%	725,318.82 100%	725,318.82 100%	0.00 0%	0.00 0%
Operación del Área Funcional Telemática para el área funcional de Autoridad Marítima	318,000.00	318,000.00 0%	318,000.00 100%	318,000.00 100%	318,000.00 100%	0.00 100%	0.00 0%
Operación de Imagen Institucional en el área funcional de la Dirección de la Autoridad Marítima	50,000.00	49,989.50 99.98%	49,989.50 100%	49,989.50 100%	49,989.50 100%	10.50 0.02%	10.50 0.02%
<b>Mantenimiento del Área Funcional de la Dirección de la Autoridad Marítima</b>	<b>1,911,085.98</b>	<b>1,911,085.98</b> <b>100%</b>	<b>1,911,025.98</b> <b>100%</b>	<b>1,911,025.98</b> <b>100%</b>	<b>1,915,345.98</b> <b>100.23%</b>	<b>60.00</b> <b>0%</b>	<b>0.00</b> <b>0%</b>
Mantenimiento de Comandancia de la Estación Naval Guardacostas	76,200.00	76,200.00 100%	76,200.00 100%	76,200.00 100%	76,200.00 100%	0.00 0%	0.00 0%
Mantenimiento de la Capitanía Guardacostas Marítima Pisco	35,000.00	35,000.00 100%	35,000.00 100%	35,000.00 100%	35,000.00 100%	0.00 0%	0.00 0%
Mantenimiento de la Dirección de Dirección General de Capitanías y Guardacostas	1,799,885.98	1,799,885.98 100%	1,799,825.98 100%	1,799,825.98 100%	1,804,145.98 100.24%	60.00 0%	0.00 0%
<b>Operación del Área Funcional del Control Actividades Acuáticas</b>	<b>64,962.88</b>	<b>64,962.88</b> <b>100%</b>	<b>64,962.88</b> <b>100%</b>	<b>64,962.88</b> <b>100%</b>	<b>64,962.88</b> <b>100%</b>	<b>0.00</b> <b>0%</b>	<b>0.00</b> <b>0%</b>
	64,962.88	64,962.88	64,962.88	64,962.88	64,962.88	0.00	0.00

Operación de la Capacidad Control de actividades de personas naturales		100%	100%	100%	100%	0%	0%
<b>Mantenimiento del Área Funcional Operaciones Guardacostas</b>	<b>80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Mantenimiento de la Estación Naval de Guardacostas	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00
		100%	100%	100%	100%	0%	0%
<b>Operación del Área Funcional de Asuntos Internacionales de la Autoridad Marítima</b>	<b>194,036.00</b>	<b>192,183.03</b>	<b>192,183.03</b>	<b>192,183.03</b>	<b>192,183.03</b>	<b>1,852.97</b>	<b>1,852.97</b>
		<b>99.05%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0.95%</b>	<b>0.95%</b>
Operación de la Oficina de Asuntos Internacionales	194,036.00	192,183.03	192,183.03	192,183.03	192,183.03	1,852.97	1,852.97
		99.05%	100%	100%	100%	0.95%	0.95%
<b>Operación del área de Educación en el área de la Autoridad Marítima</b>	<b>80,245.73</b>	<b>76,383.19</b>	<b>76,383.19</b>	<b>76,383.19</b>	<b>76,383.19</b>	<b>3,862.54</b>	<b>3,862.54</b>
		<b>95.19%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>4.81%</b>	<b>4.81%</b>
Operación de la Escuela de Operaciones Ribereñas	80,245.73	76,383.19	76,383.19	76,383.19	76,383.19	3,862.54	3,862.54
		95.19%	100%	100%	100%	4.81%	4.81%
<b>Mantenimiento del área de Educación en el área de la Autoridad Marítima</b>	<b>115,000.00</b>	<b>114,978.00</b>	<b>114,978.00</b>	<b>114,978.00</b>	<b>114,978.00</b>	<b>22.00</b>	<b>22.00</b>
		<b>99.98%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0.02%</b>	<b>0.02%</b>
<b>Mantenimiento de la Escuela de Operaciones Ribereñas</b>	<b>115,000.00</b>	<b>114,978.00</b>	<b>114,978.00</b>	<b>114,978.00</b>	<b>114,978.00</b>	<b>22.00</b>	<b>22.00</b>
		<b>99.98%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0.02%</b>	<b>0.02%</b>
<b>Operación del Área Funcional Actividades Generadoras</b>	<b>29,952.60</b>	<b>29,952.60</b>	<b>29,952.60</b>	<b>29,952.60</b>	<b>29,952.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Operación de la capacidad de Actividades TUPAM de DICAPI	29,952.60	29,952.60	29,952.60	29,952.60	29,952.60	0.00	0.00
		100%	100%	100%	100%	0%	0%

Fuente: Dirección Regional de Capitanías y Guardacostas (2021)

**Interpretación:** Con respecto a las metas cumplidas en el 2021 para el proceso de contratación de bienes y servicios, utilizando fondos provenientes de Recursos Ordinarios, se halló que a la Dirección Regional de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) se le asignó un presupuesto de S/. 3,748,402.01 nuevos soles de los cuales soles se certificó

(Autorización de gasto) un 99.85% (S/. S/. 3,742,654.00 nuevos soles) para contrataciones y de bienes y servicios, asimismo, del monto certificado, se realizó compromiso (Lo que se espera gastar) de 100% (S/. 3,742,594.00 nuevos soles), de los cuales se logró devengar (Reconocer pagos) un 100% (S/. 3,742,594.00 nuevos soles) y se giró (Pagó) un 100.12% (S/. 3,746,914.00 nuevos soles), reflejando así que, por alguna razón, en el periodo 2021 se pagó y gastó 0.12% (S/. 4,320.00 nuevos soles) más de lo que se esperaba gastar; en otra instancia, solo un 0.15% (S/. 5,808.01 nuevos soles) quedó como saldo compromiso (No autorizado para el compromiso) y otro 0.15% (S/. 5,748.01 nuevos soles) quedó de saldo certificado (No autorizado para el gasto). Entonces, considerado que del monto comprometido se logró devengar el 100%, pero se giró 100.12%, se pudo evidenciar que, con algunas dificultades, se alcanzó un cumplimiento de metas de nivel muy alto en el proceso anual de contrataciones de bienes y servicios – 2021 con fondos provenientes de RO, reflejando una alta capacidad para la gestión de compras y adquisiciones de bienes y servicios la Dirección Regional de Capitanías y Guardacostas (DICAPI).

### 4.3. Estadística inferencial

#### Normalidad de los datos

Tabla 7.

*Normalidad de los datos*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	P-valores
Control interno	.304	64	.000
Planificación	.250	64	.000
Actuaciones preparatorias	.265	64	.000
Métodos de contratación	.372	64	.000
Ejecución del contrato	.328	64	.000
Contratación de bienes y servicios	.313	64	.000

**Interpretación:** Para la aplicación del método estadístico adecuado, antes fue necesario determinar el tipo de distribución de los datos, entonces, considerando que el tamaño muestral era mayor a 50 participantes, se aplicó la prueba de Kolmogorov-Smirnov; entonces, a través del cálculo probabilístico se obtuvieron P-valores menores a .05, con lo cual se logró determinar que los datos no seguían una distribución normal, en ese sentido, se pudo establecer que para el contraste de hipótesis era necesario la aplicación del método estadístico no paramétrico de correlación de Spearman.

Tabla 8. Nivel de dimensiones de Control Interno en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

Correlaciones			CONTROL INTERNO
Rho de Spearman	Mecanismos de control interno	Coeficiente de correlación	,975**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	64
	Requerimientos técnicos mínimos de control interno	Coeficiente de correlación	,837**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	64
	Cumplimiento contractual a través de control interno	Coeficiente de correlación	,927**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	64

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

\* . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

En esta Tabla 8. se aprecia que las dimensiones del control interno que alcanzaron un mayor coeficiente de correlación Rho de Spearman (0.975) fueron mecanismos de control de control interno, seguidamente tenemos los Requerimientos técnicos mínimos de control interno alcanzando (0.837), y por último al Cumplimiento contractual a través de control interno (0.927) demostrando que todas las dimensiones poseen una relación positiva muy alta con la variable control interno.

Tabla 9. Nivel de dimensiones de contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

		Contratación de Bienes y Servicios	
Rho de Spearman	Planificación	Coeficiente de correlación	,945**
		Sig. (bilateral)	
		N	64
	Actuaciones preparatorias	Coeficiente de correlación	,943**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	64
	Métodos de contratación	Coeficiente de correlación	,782**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	64
	Ejecución del contrato	Coeficiente de correlación	,918**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	64

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En esta tabla 9, se aprecia que las dimensiones de contratación de bienes y servicios alcanzaron un mayor coeficiente de correlación Rho Spearman (0.943) requerimientos técnicos mínimos de contratación de bienes y servicios a través de la planificación, seguidamente tenemos a las actuaciones preparatorias alcanzando un ,945, demostrando que todas las dimensiones poseen una relación positiva muy alta con la variable contratación de bienes y servicios.

### Prueba de hipótesis general

$H_0$ : El control interno no se correlaciona de forma significativa con la contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

$H_i$ : El control interno se correlaciona de forma significativa con la contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

#### Norma de decisión (Nivel de significancia=.05):

Si P-valor > .05, se acepta  $H_0$ .

Si P-valor < .05, se rechaza  $H_0$ .

Tabla 10.

#### *Hipótesis general*

		Contratación de bienes y servicios	
Rho de Spearman	Control interno	Rho	.980
		P-valor	.0001
		N	64

**Interpretación:** Los hallazgos realizados benefician a los supuestos teóricos establecidos; de esta forma, a través de la prueba estadística Spearman, se halló un P-valor=.0001 (Que resultó ser menor a .05) lo cual permitió rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ), además, se halló un Rho=.980 que expresó la existencia de una correlación positiva de nivel muy alto. Entonces, a través de los resultados conseguidos se pudo admitir la hipótesis de investigación ( $H_i$ ) y se afirmó que El control interno se correlaciona de forma significativa con la contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

### Prueba de hipótesis específica 03

$H_0$ : El control interno no se correlaciona de forma significativa con la planificación en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

$H_i$ : El control interno se correlaciona de forma significativa con la planificación en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

#### Norma de decisión (Nivel de significancia=.05):

Si P-valor > .05, se acepta  $H_0$ .

Si P-valor < .05, se rechaza  $H_0$ .

Tabla 10.

*Hipótesis específica 03*

		Planificación	
Rho de Spearman	Control interno	Rho	.924
		P-valor	.0001
		N	64

**Interpretación:** Los hallazgos realizados benefician a los supuestos teóricos establecidos; de esta forma, a través de la prueba estadística Spearman, se halló un P-valor=.0001 (Que resultó ser menor a .05) lo cual permitió rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ), además, se halló un Rho=.924 que expresó la existencia de una correlación positiva de nivel muy alto. Entonces, a través de los resultados conseguidos se pudo admitir la hipótesis de investigación ( $H_i$ ) y se afirmó que El control interno se correlaciona de forma significativa con los métodos de contratación en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

#### Prueba de hipótesis específica 04

$H_0$ : El control interno no se correlaciona de forma significativa con las actuaciones preparatorias en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

$H_i$ : El control interno se correlaciona de forma significativa con las actuaciones preparatorias en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

#### Norma de decisión (Nivel de significancia=.05):

Si P-valor > .05, se acepta  $H_0$ .

Si P-valor < .05, se rechaza  $H_0$ .

Tabla 11.

#### *Hipótesis específica 04*

		Actuaciones preparatorias	
Rho de Spearman	Control interno	Rho	.927
		P-valor	.000
		N	64

**Interpretación:** Los hallazgos realizados benefician a los supuestos teóricos establecidos; de esta forma, a través de la prueba estadística Spearman, se halló un P-valor=.0001 (Que resultó ser menor a .05) lo cual permitió rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ), además, se halló un Rho=.927 que expresó la existencia de una correlación positiva de nivel muy alto. Entonces, a través de los resultados conseguidos se pudo admitir la hipótesis de investigación ( $H_i$ ) y se afirmó que El control interno se correlaciona de forma significativa en las actuaciones preparatorias en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

### Prueba de hipótesis específica 05

$H_0$ : El control interno no se correlaciona de forma significativa con los métodos de contratación en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

$H_i$ : El control interno se correlaciona de forma significativa con los métodos de contratación en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

#### Norma de decisión (Nivel de significancia=.05):

Si P-valor > .05, se acepta  $H_0$ .

Si P-valor < .05, se rechaza  $H_0$ .

Tabla 12.

#### *Hipótesis específica 05*

		Métodos de contratación	
Rho de Spearman	Control interno	Rho	.927
		P-valor	.000
		N	64

**Interpretación:** Los hallazgos realizados benefician a los supuestos teóricos establecidos; de esta forma, a través de la prueba estadística Spearman, se halló un P-valor=.0001 (Que resultó ser menor a .05) lo cual permitió rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ), además, se halló un Rho=.927 que expresó la existencia de una correlación positiva de nivel muy alto. Entonces, a través de los resultados conseguidos se pudo admitir la hipótesis de investigación ( $H_i$ ) y se afirmó que El control interno se correlaciona de forma significativa con métodos de contratación en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

### Prueba de hipótesis específica 06

$H_0$ : El control interno no se correlaciona de forma significativa con la ejecución de contrato en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

$H_i$ : El control interno se correlaciona de forma significativa con la ejecución de contrato en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

#### Norma de decisión (Nivel de significancia=.05):

Si P-valor > .05, se acepta  $H_0$ .

Si P-valor < .05, se rechaza  $H_0$ .

Tabla 13.

*Hipótesis específica 06*

		Ejecución del contrato	
Rho de Spearman	Control interno	Rho	.833
		P-valor	.000
		N	64

**Interpretación:** Los hallazgos realizados benefician a los supuestos teóricos establecidos; de esta forma, a través de la prueba estadística Spearman, se halló un P-valor=.0001 (Que resultó ser menor a .05) lo cual permitió rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ), además, se halló un Rho=.833 que expresó la existencia de una correlación positiva de nivel muy alto. Entonces, a través de los resultados conseguidos se pudo admitir la hipótesis de investigación ( $H_i$ ) y se afirmó que El control interno se correlaciona de forma significativa con la ejecución del contrato en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.

## V. DISCUSIÓN

Considerando los resultados hallados y los análisis realizados, con el fin de lograr mejor comprensión y claridad del estudio, se elaboraron las siguientes discusiones:

**Con respecto al objetivo general:** A partir de contraste de hipótesis se halló que el control interno se correlaciona de forma positiva con la contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021 (P-valor=.0001; Rho=.980).

Esto significa que cuanto más eficiente se realiza el control interno de los procesos, variable definida como aquellas actividades donde se verifican los procesos de las instituciones estatales, para garantizar la eficiencia y correcta gestión de los recursos estatales, involucrando normativas, políticas, metodologías, procesos, actitudes y el contexto, con el objetivo de prevenir riesgos, malversaciones de fondos y otras consecuencias negativas que afecten las entidades públicas (Estupiñan, 2018), se evidencia mejor eficiencia del proceso de contratación de bienes y servicios, variable definida como aquellos procedimientos técnicos a través del cual se realiza la compra de bienes y servicios, estos procedimientos son regulados a partir de principios, legislaturas, y lineamientos técnicos-administrativos, evitando que se realicen vicios u otras inconsistencias (Huayanay, 2020).

Entonces, los hallazgos realizados permiten considerar lo señalado por Mendoza et al. (2018) quienes sostienen desde su investigación que el control interno permite una mejor administración pública, ya que con ello se promueve y se verifica el cumplimiento de las normativas, generando el incremento de la confiabilidad en los entes estatales, potenciando el uso de los recursos públicos en bien de la sociedad.

Asimismo, los resultados permitieron confirmar lo señalado por Huamán (2018) quien a través de su estudio logró identificar que el control interno se encuentra relacionado con los procesos de contratación de bienes y servicios, donde la primera variable contribuye positivamente en la contratación de bienes y servicios. En la misma dirección Cisneros et al. (2019) lograron determinar que cuando el control interno se

optimiza en las entidades, al mismo tiempo se producen mejoras directas en la calidad de contratación de bienes y servicios; por ello, los investigadores recomiendan la aplicación del control interno, tal como las normativas lo señalan, ya que de esta manera el proceso de contratación de bienes y servicios se verán mejorados y optimizados.

**Con respecto al objetivo específico 01:** Identificar el nivel de control interno en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021, se halló que un 25% de los encuestados señalaban percibir un ejercicio ineficiente del control interno, mientras que un 53.1% señalaba la existencia de un control interno moderado y un último 24.9% señaló que el control interno se desarrollaba de forma eficiente. Entonces, se pudo hallar que más del 70% de los profesionales señalaron que en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se desarrollaba un control interno moderado - eficiente.

Según Estupiñán (2018) esto evidenciaría la existencia de un adecuado establecimiento del ambiente de control (distribución organizacional), evaluación de riesgos (Valorar e identificar factores), actividades de control (Métodos y políticas) e información y comunicación (Exploración y consolidación de información), aspectos que permiten un óptimo nivel de control interno de los procesos de contratación de bienes y servicios, aunque los resultados también reflejan que podrían haber ciertas dificultades para ejercer el control interno.

Lo antes mencionado se confirma a través de lo señalado por el área de Tesorería de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (2021) quienes a través de su informe contable indican que en el periodo de 2021 se logró un nivel alto del logro de metas para el proceso de contratación de bienes y servicios; entonces especifican que, de los fondos provenientes de Recursos Directamente Recaudados, se halló que de S/. 5,660,939.56 nuevos soles asignados, se certificó un 99.97%, se devengó un 100% y se giró un 100%, logrando un cumplimiento del 100% de las metas en el proceso anual de contrataciones de bienes y servicios – 2021, reflejando una alta capacidad para la gestión de compras y adquisiciones de bienes y servicios en la

Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI).

Por otro lado, también se halló un nivel alto de logro de metas en el proceso de contratación de bienes y servicios con fondos provenientes de Recursos Ordinarios, entonces, de S/. 3,748,402.01 nuevos soles asignados, se certificó un 99.85%, se logró devengar un 100%, pero, se giró un 100.12%, reflejando así que, por alguna razón, en el periodo 2021 se pagó y gastó 0.12% (S/. 4,320.00 nuevos soles) más de lo que se esperaba gastar, reflejando quizás algunas dificultades o desavenencias en el proceso de contratación de bienes y servicios, desavenencias que deben ser investigadas por los entes auditores, pero, de todas formas, se logró un 100% del cumplimiento de metas en el periodo 2021 (Dirección Regional de Capitanías y Guardacostas, 2021).

Estos resultados confirman lo señalado por Gamboa et al. (2018) quienes a través de su investigación señalaban que el control interno es un proceso jerárquico que incide significativamente en la contratación de bienes y servicios del estado, por ello, debe estar fundamentado en métodos eficientes, donde su ejecución se de forma programada y periódica. Asimismo, los resultados permiten proseguir con lo indicado por Ulloa (2018) quienes hallaron en su investigación que la existencia de niveles bajos de control interno genera riesgos significativos en el proceso de adquisición de bienes y servicios, específicamente en el aspecto de los requerimientos, disminuyendo la confianza e incrementando la suspicacia de dichos procesos, por lo cual recomiendan que es importante la elaboración de planes de trabajo que permita controlar los inventarios, con el fin de que se produzca desabastecimiento y/o sobreabastecimiento.

**Con respecto al objetivo específico 02:** Identificar el nivel de contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021, se halló que, el 48,4% indicó que la contratación de bienes y servicios se encuentra en un nivel moderado, luego encontró que más del 70% de los profesionales encuestados dijo que la contratación de bienes y servicios en el Guardacostas en Comando General es medianamente efectiva.

Con respecto a las dimensiones se evidencia mejor eficiencia de planificación en la contratación de bienes y servicios, variable definida como el período de

preparación y planificación presupuestaria del próximo ejercicio fiscal en el que la entidad deberá programar sus exigencias, demanda de bienes, servicios y trabajos emplazados (Huayanay, 2020).

En ese sentido, los resultados señalados, para la dimensión planificación, corroboran lo sostenido por Gonzales y Guaraca (2018) quienes a través de su investigación hallaron que el control interno se asocia con la planificación, como etapa inicial de la contratación de bienes y servicios, ya que es la ignorancia del funcionamiento de procesos de contratación, por lo cual recomiendan las instauración de constantes capacitaciones al personal encargado del proceso de contrataciones en la entidad.

**Con respecto al objetivo específico 03:** A partir del contraste de hipótesis se halló que el control interno se correlaciona de forma positiva con **la planificación** en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021 (P-valor=.0001; Rho=.924).

Esto significa que cuanto más eficiente se realiza el control interno de los procesos, variable definida como aquellas actividades donde se verifican los procesos de las instituciones estatales, para garantizar la eficiencia y correcta gestión de los recursos estatales, involucrando normativas, políticas, metodologías, procesos, actitudes y el contexto, con el objetivo de prevenir riesgos, malversaciones de fondos y otras consecuencias negativas que afecten las entidades públicas (Estupiñan, 2018), se evidencia mejor eficiencia de actuaciones preparatorias en la contratación de bienes y servicios, variable definida como el proceso que integra las etapas de requerimiento, confirmación de requisitos, línea de base, estimación y solicitud de certificado de crédito presupuestal para ejecutar procesos de escogimiento y prohibir la subdivisión (Huayanay, 2020).

**Con respecto al objetivo específico 04:** A partir del contraste de hipótesis se halló que el control interno se correlaciona de forma positiva con las **actuaciones preparatorias** en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2022 (P-valor=.0001; Rho=.927).

Esto significa que cuanto más eficiente se realiza el control interno de los procesos, variable definida como aquellas actividades donde se verifican los procesos de las instituciones estatales, para garantizar la eficiencia y correcta gestión de los recursos estatales, involucrando normativas, políticas, metodologías, procesos, actitudes y el contexto, con el objetivo de prevenir riesgos, malversaciones de fondos y otras consecuencias negativas que afecten las entidades públicas (Estupiñan, 2016), se evidencia mejor eficiencia de actuaciones preparatorias en la contratación de bienes y servicios, variable definida como el proceso que integra las etapas de requerimiento, confirmación de requisitos, línea de base, estimación y solicitud de certificado de crédito presupuestal para ejecutar procesos de escogimiento y prohibir la subdivisión (Huayanay, 2020).

En ese sentido, los resultados señalados para la dimensión actuaciones preparatorias afirman lo señalado por Sevillano (2021) quien a través de su estudio también logró identificar que el control interno se relaciona con el procedimiento de contrataciones de bienes y servicio, específicamente con las actuaciones preparatorias. En esa misma línea Orellano (2021) sostenía que resulta importante que en este proceso y en todos los demás, se fortalezcan los estilos de comunicación efectiva ya que la interacción entre las distintas áreas permitirá que los procesos de adquisición sean más efectivos, y los resultados del control interno serán favorables para las entidades.

**Con respecto al objetivo específico 05:** A partir de contraste de hipótesis se halló que el control interno se correlaciona de forma positiva con los **métodos de contratación** en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021 (P-valor=.0001; Rho=.927).

Esto significa que cuanto más eficiente se realiza el control interno de los procesos, variable definida como aquellas actividades donde se verifican los procesos de las instituciones estatales, para garantizar la eficiencia y correcta gestión de los recursos estatales, involucrando normativas, políticas, metodologías, procesos, actitudes y el contexto, con el objetivo de prevenir riesgos, malversaciones de fondos

y otras consecuencias negativas que afecten las entidades públicas (Estupiñan, 2018), se evidencia mejor eficiencia de los métodos de contratación de bienes y servicios, variable definida como el proceso que integra las etapas de procesos de selección estatal y concursos públicos, precios simplificados, elección de monitores personales, comparando costos, subastas electrónicas, contratos directos, negándose a ofertar, declarar el desierto, la cancelación y el método de compras especial (Huayanay, 2020).

En ese sentido, los resultados señalados para la dimensión métodos de contratación confirman lo sostenido por Menoscal (2018) quien a través de su estudio logró determinar que el control interno incide en el proceso de comprar públicas, específicamente resulta relevante en los métodos de contratación que utilizan los gobiernos y sus entidades, ya que en este proceso existe un alto riesgo de infringir las normativas y cometer alguna irregularidades, de esta forma el investigador recomienda el fortalecimiento del proceso de control interno, sin dejar de lado la capacitación y actualización constante en las normativas vigentes, con el fin de garantizar una administración correcta.

**Con respecto al objetivo específico 06:** A partir de contraste de hipótesis se halló que el control interno se correlaciona de forma positiva con **la ejecución del contrato** en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021 (P-valor=.0001; Rho=.833).

Esto significa que cuanto más eficiente se realiza el control interno de los procesos, variable definida como aquellas actividades donde se verifican los procesos de las instituciones estatales, para garantizar la eficiencia y correcta gestión de los recursos estatales, involucrando normativas, políticas, metodologías, procesos, actitudes y el contexto, con el objetivo de prevenir riesgos, malversaciones de fondos y otras consecuencias negativas que afecten las entidades públicas (Estupiñan, 2018), se evidencia mejor eficiencia en la ejecución de contratos de bienes y servicios, variable definida como la integración de las fases del contrato, garantía, modificación del contrato, subcontratación, resolución del contrato, cesión de los derechos y funciones

del contrato, anticipo, pago y responsabilidad (Huayanay, 2020).

En ese sentido, los resultados señalados para la dimensión ejecución del contrato afirman lo sostenido por Salvador (2019) quien a través de su estudio logró determinar que el control interno se asocia con el proceso de contratación de bienes y servicios, específicamente en el periodo de ejecución de contrato, entonces el investigador recomienda la selección del personal idóneo, por lo cual es importante evaluar los aspectos éticos de los servidores designados al cargo de adquisición de bienes.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que el control interno mantiene una correlación positiva de nivel muy alto con la contratación de bienes y servicios, porque ambas alcanzaron un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.980, donde se puede revelar que mientras una tenga eficiente por otra parte también cumplirá su función la otra parte.
2. Se logra determinar que los porcentajes por niveles de control interno tienen una correlación significativa muy alta con la planificación en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, con un Rho Spearman 0.924,
3. Se logra determinar que el control interno tiene una alta correlación con las actuaciones preparatorias, siendo este su Rho Spearman de 0.837, siendo este resultado como un alto nivel de correlación, pues esta información se puede contrastar con la teoría, y se puede concluir que se confirma con los resultados obtenidos.
4. También se puede concluir que el control interno tiene correlación con los métodos de contratación, teniendo los resultados obtenidos por el Rho Spearman 0.927, siendo esta un alto nivel de correlación
5. Se concluye que el control interno se correlaciona con la ejecución del contrato, mediante el Rho Spearman de 0.833, siendo este resultado un alto nivel de correlación,
6. Se concluye que las dimensiones de Control Interno alcanzaron a tener una relación positiva alta, porque alcanzaron un coeficiente de Rho de Spearman (0.975).

7. Se concluye que todas las dimensiones de Contratación de Bienes y Servicios tienen una relación muy fuerte y positiva, porque alcanzaron mediante el coeficiente de correlación Rho Spearman (0.943) y (0.945)

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda a las autoridades capacitar a los usuarios requisitos mínimos de control técnico y mecanismos de control interno, ya que ambas dimensiones son el mayor inconveniente planteado en este estudio es que resultan en la implementación de controles internos insuficientes.
2. Se recomienda que los niveles de planificación por las autoridades de lo cual cumplen dichas funciones deben tomar en cuenta todos los mecanismos para lograr obtener mejores resultados.
3. Se recomienda revisar constantemente las contrataciones, y estar en un buen control de la empresa.
4. Se recomienda mejorar los métodos de contratación, logrando tener mejores estrategias, con un perfil adecuado, y buscar un experimentado.

## REFERENCIAS

- 27785, L. O. (2002). *gob.pe*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/361328-27785>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques consulting EIRL.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil. (2021). *Actuaciones preparatorias*. SERVIR. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2283779/Actuaciones%20preparatorias.pdf>
- C. Cetina & L. López. (2021). *Menos corrupción en las contrataciones y compras públicas gracias a los datos abiertos*. CAF Banco de Desarrollo de America Latina.
- Cabral, E., Huamán, G., & Rossi, G. (14 de noviembre de 2019). *Funes: 40% de las contrataciones con el Estado Peruano tienen riesgo de corrupción*. Obtenido de <https://ojo-publico.com/1499/proyecto-funes-riesgos-de-corrupcion-en-contratos-publicos>
- Cisneros, M., Orizano, T., & Quispe, S. (2019). *Fortalecimiento del control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisicione en la UNHEVAL - año 2017 (Tesis de licenciatura)*. Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco. Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4535/TCO01078C65.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CONCYTEC. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - reglamento RENACYT*. Obtenido de [https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento\\_renacyt\\_version\\_final.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf)

- Congreso de la República. (2006). *Ley de control interno de las entidades del estado - Ley N° 28716*. El Peruano. Obtenido de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>
- Congreso de la República. (2007). *Ley N°29151*. El Peruano. Obtenido de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29151.pdf>
- Congreso de la República. (2018). *Ley de Contrataciones del Estado Ley N°30225*. El Peruano. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1306513/RGLTO.\\_de\\_la\\_Ley\\_N%C2%BA\\_30225\\_Ds\\_344-2018-EF.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1306513/RGLTO._de_la_Ley_N%C2%BA_30225_Ds_344-2018-EF.pdf)
- Contraloría General de la República. (2014). *MARCO CONCEPTUAL DEL CONTROL INTERNO*. Obtenido de [https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)
- Correa, I. (2002). *Manual de licitaciones*. CEPAL.
- Dirección Regional de Capitanías y Guardacostas. (2021). *Avance Financiero Plan Anual de Metas por Certificados*. DICAPI.
- Escuela Nacional de Control. (2015). *La nueva Ley de contrataciones del estado y sus principales cambios*. ENC. Obtenido de [https://enc-ticketing.org/UIGC/biblioteca/libros\\_virtuales/Nueva\\_Ley\\_Contrataciones\\_Estado\\_Ley30225.pdf](https://enc-ticketing.org/UIGC/biblioteca/libros_virtuales/Nueva_Ley_Contrataciones_Estado_Ley30225.pdf)
- Estupiñan, R. (2018). *Control interno y fraudes. Análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales*. México: ECOE ediciones.
- Federación Internacional de Contadores. (2011). *NIA – Normas Internacionales de Auditoría*. Obtenido de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Guia-NIA-para-PYME-correcciones-V1.pdf>
- Gamboa, J., Puente, S., & Vera, P. (2018). Importancia del control interno en el sector publico. *Revista publicando*, 3(8), 487-502.

- Gonzales, K., & Guaraca, R. (2018). *La auditoría interna en el proceso de contratación de bienes y servicios en entidades públicas del Ecuador (Tesis de licenciatura)*. Universidad Estatal de Milagro. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4020/1/LA%20AUDITOR%20%20C3%8DA%20INTERNA%20EN%20EL%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS%20EN%20ENTIDADES%20PUBLICAS%20DEL%20ECUA.pdf>
- Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. México: Mc Graw Hill.
- Huamán, D. (2018). *El control interno en los procesos de contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad provincial de Huaraz, 2017 (Tesis de licenciatura)*. Universidad César Vallejo.
- Huayanay, C. (2020). *Ley y reglamento de contrataciones del estado*. Instituto Peruano de Contrataciones del Estado.
- La Contraloría General de la República. (2017). *Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado*. El Peruano. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/sis\\_control\\_interno/normativa/RCG004\\_2017\\_Guia\\_implemen\\_SCI.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/sis_control_interno/normativa/RCG004_2017_Guia_implemen_SCI.pdf)
- La Contraloría General de la República del Perú. (12 de agosto de 2021). *Sistema de Control interno (SCI)*. Obtenido de [https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/index.html](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html)
- Lino, Y. M. (2018). *El Control Interno y su Influencia en la Contratación de Bienes y Servicios en la Municipalidad Provincial de Huamalíes*. UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN". Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/3336/TCO%>

2001028%20L65.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Madrid, R., & Serrano, J. (2019). Matriz de riesgos. ¿En qué consiste, cómo se construye, cómo se gestiona? *Revista de Contabilidad y Dirección*, 28(2019), 57-68. Obtenido de <https://accid.org/wp-content/uploads/2020/03/4-1.pdf>

Mendoza, W., Delgado, M., Garcia, T., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las ciencias*, 4(4), 206-240. doi:10.23857/pocaip

Menoscal, K. (2018). *La importancia del control interno y su incidencia en el proceso de compras públicas del gobierno autonomo descentralizado parroquial Membrillal (Tesis de licenciatura)*. Universidad del Sur de Manabí. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1243/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2018-14.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Preguntas frecuentes sobre la normativa de contrataciones del estado*. MEF. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1345018/Preguntas%20frecuentes%20sobre%20la%20normativa%20de%20Contrataciones%20del%20Estado.pdf>

Ministerio del Ambiente. (2019). *Directiva n.º 003-2013/SBN, "Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", aprobada por Resolución n.º 027-2013/SBN*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/352643-directiva-n-003-2013-sbn-procedimiento-para-la-gestion-adeuada-de-los-bienes-muebles-estatales-calificados-como-residuos-de-aparatos-electricos-y-electronicos-raee-aprobada-por-resolucion>

Moore, M. (1998). *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. Paidós.

Muñoz Rocha, C. I. (2016). *Metodología de la investigación*. OXFORD.

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación*. Colombia: Ediciones de la U.

OCDE. (2019). En OCDE.

OCDE. (2021). En OCDE, *Contribución de la OCDE a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas contra la corrupción 2020*. Paris: OCDE.

OCDE. (2021). *Contribución de la OCDE a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas contra la Corrupción*. Paris: XV.

OCDE. (2021). *Contribución de la OCDE a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas contra la Corrupción* . Paris: OCDE.

Orellano, N. (2021). *Control interno y contrataciones de bienes y servicios del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, 2021 (Tesis de maestría)*. Universidad César Vallejo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71301/Orellana\\_HNE-SD.pdf?sequence=8](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71301/Orellana_HNE-SD.pdf?sequence=8)

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2016). *Métodos de contrataciones*. OSCE.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2017). *Ejecución contractual de bienes y servicios*. OSCE.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2018). *Planificación y actuaciones preparatorias*. Obtenido de <https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/cursos/2016/files/28y29-01-2016-2.planificacion-actuaciones-preparatorias.pdf>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2019). *Directiva N°002-2019-OSCE/CD - Plan anual de contrataciones*. Obtenido de [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas\\_2019/DIRECTIVA\\_02-2019-OSCE.CD\\_PAC.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas_2019/DIRECTIVA_02-2019-OSCE.CD_PAC.pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2 de diciembre de

- 2014). *Launch of the OECD Foreign Bribery Report*. Obtenido de <https://www.oecd.org/corruption/launch-foreign-bribery-report.htm>
- Panchana, M., Mosquera, G., Raza, J., & Cochea, H. (2017). *Revista Administracion y Finanzas. El ambiente de control, la evaluación de riesgos y la actividad de la administración de bienes en el sector público*, 4(13), 1-23. Obtenido de [https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Administracion\\_y\\_Finanzas/vol4num13/Revista\\_de%20Administraci%c3%b3n\\_y\\_Finanzas\\_V4\\_N13\\_1.pdf](https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Administracion_y_Finanzas/vol4num13/Revista_de%20Administraci%c3%b3n_y_Finanzas_V4_N13_1.pdf)
- Rios, R. (2017). *Metodología para la investigación*. Servicios Académicos Intercontinentales S.L.
- Salvador, P. (2019). *Sistema de control interno y su incidencia en las adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT en la municipalidad provincial de el Callao, en el año 2017 (Tesis de licenciatura)*. Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de [http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10911/Pari\\_Vilca\\_Salvador.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10911/Pari_Vilca_Salvador.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2021). *Metodología y diseños en la investigación científica* (6ta ed.). Biblioteca Nacional del Perú.
- Sevillano, C. (2021). *El control interno y el sistema de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad provincial de Leoncio Prado, 2020 (Tesis de licenciatura)*. Universidad de Huánuco. Obtenido de <http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/3052/Sevillano%20Sobrados%20Charito%20Andrea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2019). *Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*. El Peruano. Obtenido de [sbn.gob.pe/documentos\\_web/marco\\_general\\_inmuebles/ley29151.pdf](sbn.gob.pe/documentos_web/marco_general_inmuebles/ley29151.pdf)
- Superintendente de Bienes Nacionales. (1997). *Resolución N° 158-97-SBN*. El Peruano. Obtenido de

[https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/sbn\\_Inv\\_Cat\\_bmuebles/DOC\\_INV\\_BMUEBLE\\_1\\_ce1f.pdf](https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/sbn_Inv_Cat_bmuebles/DOC_INV_BMUEBLE_1_ce1f.pdf)

Tan, Q. (Abril de 2021). Discussion on How Government Can Provide Public Goods Better. doi:10.26689/pbes.v4i2.2027

Ulloa, J. (2018). *Control interno a los procesos de contratación pública y su incidencia en el manejo operativo de los requerimientos del GAD Municipal del Cantón Montalvo periodo 2016-2017 (Tesis de maestría)*. Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Obtenido de <https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/6075/1/T-UTEQ-116.pdf>

United Nations Office on Drugs and Crime [UNDOC]. (14 de agosto de 2020). *Serie de Módulos Universitarios: Lucha contra la corrupción [UNDOC]*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/anti-corruption/module-4/key-issues/corruption-in-public-procurement.html>

Vega-De la Cruz, L., & Nieves, A. (2017). Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Control Interno. *Ciencias Holguín*, 22(1), 1-19. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181543577007.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 01: Matriz de consistencia.

PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	POBLACIÓN	METODOLOGÍA
¿El control interno se correlaciona con la contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021?	Determinar cómo el control interno se correlaciona con la contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.	<b>Variable 1:</b> Control interno	La población es la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.  <b>MUESTRA:</b> La muestra es la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.	<b>Tipo:</b> Aplicada  <b>Enfoque:</b> Cuantitativo.  <b>Diseño</b> No experimental – transversal.  <b>Nivel o alcance:</b> Correlacional.  <b>Técnica:</b> Encuesta. Análisis documental <b>Instrumento:</b> Cuestionario.  <b>Análisis de datos:</b> SPSS 26
HIPÓTESIS CIENTÍFICA	ESPECÍFICOS	Variable 2:		
El control interno se correlaciona de forma significativa con la contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.	<p>OE1: Identificar el nivel de control interno en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.</p> <p>OE2: Identificar el nivel de contratación de bienes y servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.</p> <p>OE3: Determinar cómo el control interno se correlaciona con la planificación en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.</p> <p>OE4: Determinar cómo el control interno se correlaciona con las actuaciones preparatorias en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.</p> <p>OE5: Determinar cómo el control interno se correlaciona con los métodos de contratación en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.</p> <p>OE6: Determinar cómo el control interno se correlaciona con la ejecución del contrato en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021.</p>	Contratación de bienes y servicios		

## Anexo 02. Matriz de operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>VARIABLE 01:</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<p>Estupiñán (2018), sostiene que el control interno son aquellas actividades donde se verifican los procesos de las instituciones estatales, con el fin de garantizar una eficiente y correcta administración de los recursos estatales, involucrando normativas, políticas, metodologías, procesos, actitudes y el contexto, con el objetivo de prevenir riesgos, malversaciones de fondos y otras consecuencias negativas que afecten las entidades públicas.</p>	<p>El funcionamiento del control interno es dinámico, continuo y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, que comprende las acciones de cautela, previa, simultánea y de verificación posterior. Ley N° 28716, (2006).</p>	Mecanismos de control interno	Evaluación de contrataciones y adquisiciones <hr/> Resultados y verificación de las bases de selección <hr/> Programación apropiada	Ordinal
			Requerimientos técnicos mínimos de control interno	Requerimientos técnicos <hr/> autenticidad <hr/> Ejecución de gastos <hr/> Evaluación oportuna	
			Cumplimiento contractual a través de control interno	Cláusulas de contratado <hr/> Control de la compra	

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>VARIABLE 02:</b> <b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<p>Según Huayanay (2020) la contratación de bienes y servicios son los procedimientos técnicos a través del cual se realiza la adquisición compra de bienes y servicios, estos procedimientos son regulados a partir de principios, legislaturas, y lineamientos técnicos-administrativos, evitando que se realicen vicios u otras inconsistencias.</p>	<p>Fundamentado en la Ley N° 30225, Huayanay (2020) sostiene que la contratación de bienes y servicios puede ser medido a través de 4 dimensiones y 23 ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación.</li> <li>• Actuaciones preparatorias.</li> <li>• Métodos de contratación.</li> <li>• Ejecución del contrato.</li> </ul>	Planificación	Formulación	Ordinal
				Programación	
				Plan anual de contrataciones	
			Actuaciones preparatorias	Requerimiento	
				Homologación de requerimientos	
				Valor referencial y estimado	
				Requisito de certificación	
				Prohibición de fraccionamiento	
			Métodos de contratación	Procedimientos de selección	
				Licitación pública y concurso público	
				Adjudicación simplificada	
				Selección de consultores individuales	
				Comparación de precios	
				Declaratoria de ofertas	
				Cancelación	
				Métodos especiales de contratación	
			Ejecución del contrato	Contrato	
				Garantías	
				Modificaciones al contrato	
				Resolución de los contratos	
				Adelantos	
				Pago	

## Anexo 03. Instrumento

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Tengan usted un cordial saludo, estamos realizando el siguiente trabajo de investigación: “**Control Interno y Contratación de Bienes y Servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021**”. Por lo cual solicito su colaboración para el presente cuestionario, que es de carácter anónimo y confidencial será empleado única y exclusivamente en esta investigación por lo que agradeceremos su repuesta en forma veraz.

A continuación, se presentan diferentes preguntas las cuales debe marcar con un aspa (x) la respuesta que crea correcta para usted.

#### OPCIONES DE RESPUESTA:

1 = Nunca

2 = Casi nunca

3 = A veces

4 = Casi siempre

5 = Siempre

DIMENSIÓN	ÍTEMS	1	2	3	4	5
Mecanismos de control interno	1. ¿Las oficinas de control institucional en el año realizan un examen especial a las contrataciones y adquisiciones?					
	2. Los resultados del proceso de control interno son óptimos respecto a los procesos de contrataciones y adquisiciones.					
	3. ¿El Control Interno permite verificar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección?					
	4. ¿Los Controles Internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto?					
	5. ¿El control interno respecto a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones del Plan Anual de contrataciones según el Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado?					

	6. ¿El Control Interno influye en la programación del Plan Anual de la entidad es coherente con la disponibilidad presupuestal tal como lo señala el Artículo 18 del RLCE y de acuerdo a la ejecución del presupuesto?					
	7. ¿El control interno influye en la apropiada programación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones?					
Requerimientos técnicos mínimos de control interno	8. ¿Los Controles Internos son razonables, adecuados a los requisitos técnicos mínimos establecidos en las bases del proceso de selección?					
	9. ¿El Control Interno en los requerimientos técnicos mínimos influyen en la presentación de los documentos mínimos?					
	10. ¿ El Control Interno permite verificar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección?					
	11. ¿Los Controles Internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto?					
	12. ¿ El Control Interno en los expedientes de contratación son evaluados oportunamente?					
	13. ¿ El control Interno permite verificar que la entrega de bienes y servicios sea satisfactoria de acuerdo a los requerimientos del área usuaria según el contrato, orden de compra, orden de servicio suscritos?					
Cumplimiento contractual a través de control interno	14. ¿ El control interno influye en la entrega de los bienes y servicios es a satisfacción del área usuaria según el contrato suscrito por la entidad y proveedor?					
	15. ¿ El Control Interno en la aplicación de penalidades trae un perjuicio económico y social a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y metas?					
	16. ¿ Las cláusulas del contrato son claras y precisas que permiten cumplir oportunamente el contrato y el Control Interno?					
	17. ¿ El control permite identificar si las cláusulas del contrato fueron elaboradas de acuerdo a la normatividad legal vigente?					

## CUESTIONARIO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Tengan usted un cordial saludo, estamos realizando el siguiente trabajo de investigación: “**Control Interno y Contratación de Bienes y Servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021**”. Por lo cual solicito su colaboración para el presente cuestionario, que es de carácter anónimo y confidencial será empleado única y exclusivamente en esta investigación por lo que agradeceremos su respuesta en forma veraz.

A continuación, se presentan diferentes preguntas las cuales debe marcar con un aspa (x) la respuesta que crea correcta para usted.

### **OPCIONES DE RESPUESTA:**

1 = Nunca.

2 = Casi nunca.

3 = A veces.

4 = Casi siempre.

5 = Siempre.

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>ÍTEMS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Planificación	1. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se formulan objetivos y metas para la contratación de bienes y servicios?					
	2. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se establece anticipadamente un programa para la contratación de bienes?					
	3. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se respeta fielmente el plan anual de contrataciones?					
Actuaciones preparatorias	4. ¿En la contratación de bienes y servicios se establecen requerimientos como actuaciones preparatorias al proceso?					
	5. ¿En la contratación de bienes y servicios se realiza homologación de requerimientos para uniformizar las características técnicas?					
	6. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se respeta con frecuencia los valores					

	referenciales establecidos con antelación?					
	7. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se cumplen a cabalidad los requisitos de certificación?					
	8. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se aplica la prohibición de fraccionamiento cuando el caso lo amerita?					
Métodos de contratación	9. ¿En la contratación de bienes y servicios de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se cumplen estrictamente los procedimientos de selección establecidos?					
	10. ¿Las licitaciones en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se realizan través de un concurso público?					
	11. ¿También se realizan adjudicaciones simplificadas para contratar bienes y servicios, cuando el caso lo amerita?					
	12. ¿Para lograr un mejor proceso en la contratación de bienes y servicios, se seleccionan consultores individuales?					
	13. ¿En el proceso de contratación de bienes y servicios se realiza concienzudamente la comparación de precios?					
	14. ¿En el proceso de selección del proveedor se realiza la declaratoria de ofertas con transparencia y claridad?					
	15. ¿Cuándo la situación lo requiere, la cancelación de contratación se realiza con respetando los lineamientos establecidos?					
	16. ¿En el proceso de contratación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas también se realizan a través de métodos especiales?					
Ejecución del contrato	17. ¿En la actuación del contrato se procura el cumplimiento de obligaciones consideradas?					
	18. ¿En la actuación contractual se ejercen garantías que resguardan los intereses de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas?					
	19. ¿Dentro del proceso de ejecución contractual se realizan modificaciones del contrato, cuando el contexto lo requiere?					
	20. ¿En la Dirección General de Capitanías y					

	Guardacostas se dejan sin efecto los contratos sin generar responsabilidades civiles ni penales?					
	21. ¿En el proceso de ejecución contractual se realizan adelantos de los pagos, sin incumplir los lineamientos establecidos?					
	22. ¿En el proceso de ejecución contractual se realizan los pagos, respetando las normativas y requerimientos establecidos?					
	23. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se hacen cumplir a cabalidad las responsabilidades contractuales?					

## Anexo 04. Validez de instrumentos

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTROL INTERNO

DIMENSIÓN / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Mecanismos de control interno</b>							
1. ¿Las oficinas de control institucional en el año realizan un examen especial a las contrataciones y adquisiciones?	✓		✓		✓		
2. Los resultados del proceso de control interno son óptimos respecto a los procesos de contrataciones y adquisiciones.	✓		✓		✓		
3. ¿El Control Interno permite verificar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección?	✓		✓		✓		
4. ¿Los Controles Internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto?	✓		✓		✓		
5. ¿El control interno respecto a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones del Plan Anual de contrataciones según el Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado?	✓		✓		✓		
6. ¿El Control Interno influye en la programación del Plan Anual de la entidad es coherente con la disponibilidad presupuestal tal como lo señala el Artículo 18 del RLCE y de acuerdo a la ejecución del presupuesto?	✓		✓		✓		
7. ¿El control interno influye en la apropiada programación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones?	✓		✓			✓	
<b>DIMENSIÓN 2: Requerimientos técnicos mínimos de control interno</b>							
8. ¿Los Controles Internos son razonables, adecuados a los requisitos técnicos mínimos establecidos en las bases del proceso de selección?	✓		✓		✓		
9. ¿El Control Interno en los requerimientos técnicos mínimos influyen en la presentación de los documentos mínimos?	✓		✓			✓	
10. ¿El Control Interno permite verificar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección?	✓		✓		✓		
11. ¿Los Controles Internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto?	✓		✓		✓		
12. ¿El Control Interno en los expedientes de contratación son evaluados oportunamente?	✓		✓		✓		
13. ¿ El control Interno permite verificar que la entrega de bienes y servicios sea satisfactoria de acuerdo a los requerimientos del área usuaria según el contrato, orden de compra, orden de servicio suscritos?	✓		✓		✓		

<b>DIMENSIÓN 3: Cumplimiento contractual a través del Control Interno</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
14. ¿ El control interno influye en la entrega de los bienes y servicios es a satisfacción del área usuaria según el contrato suscrito por la entidad y proveedor?	✓		✓		✓		
15. ¿ El Control Interno en la aplicación de penalidades trae un perjuicio económico y social a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y metas?	✓		✓		✓		
16. ¿ Las cláusulas del contrato son claras y precisas que permiten cumplir oportunamente el contrato y el Control Interno?	✓		✓		✓		
17. ¿ El control permite identificar si las cláusulas del contrato fueron elaboradas de acuerdo a la normatividad legal vigente?	✓		✓		✓		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ x ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Felipe Marcelo Solano Salazar      **DNI:** 18874816

**Especialidad del validador:** Docente UCV

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**18 de enero del 2022**

-----  
**Felipe Marcelo Solano Salazar**  
**Contador Público Colegiado**  
**MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Planificación</b>							
1. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se formulan objetivos y metas para la contratación de bienes y servicios?	✓		✓		✓		
2. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se establece anticipadamente un programa para la contratación de bienes?	✓		✓		✓		
3. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se respeta fielmente el plan anual de contrataciones?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2: Actuaciones preparatorias</b>							
4. ¿En la contratación de bienes y servicios se establecen requerimientos como actuaciones preparatorias al proceso?	✓		✓			✓	
5. ¿En la contratación de bienes y servicios se realiza homologación de requerimientos para uniformizar las características técnicas?	✓		✓			✓	
6. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se respeta con frecuencia los valores referenciales establecidos con antelación?	✓		✓			✓	
7. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se cumplen a cabalidad los requisitos de certificación?	✓		✓			✓	
8. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se aplica la prohibición de fraccionamiento cuando el caso lo amerita?	✓		✓			✓	
<b>DIMENSIÓN 3: Métodos de contratación</b>							
9. ¿En la contratación de bienes y servicios de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se cumplen estrictamente los procedimientos de selección establecidos?	✓		✓		✓		
10. ¿Las licitaciones en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se realizan través de un concurso público?	✓		✓		✓		
11. ¿También se realizan adjudicaciones simplificadas para contratar bienes y servicios, cuando el caso lo amerita?	✓		✓		✓		
12. ¿Para lograr un mejor proceso en la contratación de bienes y servicios, se seleccionan consultores individuales?	✓		✓		✓		
13. ¿En el proceso de contratación de bienes y servicios se realiza concienzudamente la comparación de precios?	✓		✓			✓	



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTROL INTERNO

DIMENSIÓN / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Mecanismos de control interno</b>							
1. ¿Las oficinas de control institucional en el año realizan un examen especial a las contrataciones y adquisiciones?	✓		✓		✓		
2. Los resultados del proceso de control interno son óptimos respecto a los procesos de contrataciones y adquisiciones.	✓		✓		✓		
3. ¿El Control Interno permite verificar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección?	✓		✓		✓		
4. ¿Los Controles Internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto?	✓		✓		✓		
5. ¿El control interno respecto a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones del Plan Anual de contrataciones según el Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado?	✓		✓		✓		
6. ¿El Control Interno influye en la programación del Plan Anual de la entidad es coherente con la disponibilidad presupuestal tal como lo señala el Artículo 18 del RLCE y de acuerdo a la ejecución del presupuesto?	✓		✓		✓		
7. ¿El control interno influye en la apropiada programación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2: Requerimientos técnicos mínimos de control interno</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
8. ¿Los Controles Internos son razonables, adecuados a los requisitos técnicos mínimos establecidos en las bases del proceso de selección?	✓		✓		✓		
9. ¿El Control Interno en los requerimientos técnicos mínimos influyen en la presentación de los documentos mínimos?	✓		✓		✓		
10. ¿El Control Interno permite verificar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección?	✓		✓		✓		
11. ¿Los Controles Internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto?	✓		✓		✓		
12. ¿El Control Interno en los expedientes de contratación son evaluados oportunamente?	✓		✓		✓		
13. ¿El control Interno permite verificar que la entrega de bienes y servicios sea satisfactoria de acuerdo a los requerimientos del área usuaria según el contrato, orden de compra, orden de servicio suscritos?	✓		✓		✓		

<b>DIMENSIÓN 3: Cumplimiento contractual a través del Control Interno</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
14. ¿ El control interno influye en la entrega de los bienes y servicios es a satisfacción del área usuaria según el contrato suscrito por la entidad y proveedor?	✓		✓		✓		
15. ¿ El Control Interno en la aplicación de penalidades trae un perjuicio económico y social a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y metas?	✓		✓		✓		
16. ¿ Las cláusulas del contrato son claras y precisas que permiten cumplir oportunamente el contrato y el Control Interno?	✓		✓		✓		
17. ¿ El control permite identificar si las cláusulas del contrato fueron elaboradas de acuerdo a la normatividad legal vigente?	✓		✓		✓		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ x ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

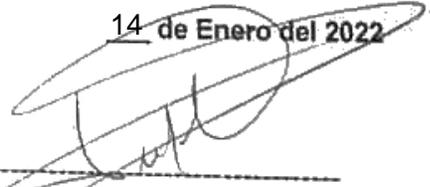
**Apellidos y nombres del juez validador.**                   Juan José Lozada Alcalde                  

**DNI:**                   44751580                  

**Especialidad del validador:**                   Contador colegiado – Master en Finanzas                  

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

14 de Enero del 2022



-----  
Firma del Experto Informante

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Planificación</b>							
1. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se formulan objetivos y metas para la contratación de bienes y servicios?	✓		✓		✓		
2. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se establece anticipadamente un programa para la contratación de bienes?	✓		✓		✓		
3. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se respeta fielmente el plan anual de contrataciones?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2: Actuaciones preparatorias</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
4. ¿En la contratación de bienes y servicios se establecen requerimientos como actuaciones preparatorias al proceso?	✓		✓		✓		
5. ¿En la contratación de bienes y servicios se realiza homologación de requerimientos para uniformizar las características técnicas?	✓		✓		✓		
6. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se respeta con frecuencia los valores referenciales establecidos con antelación?	✓		✓		✓		
7. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se cumplen a cabalidad los requisitos de certificación?	✓		✓		✓		
8. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se aplica la prohibición de fraccionamiento cuando el caso lo amerita?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3: Métodos de contratación</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
9. ¿En la contratación de bienes y servicios de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se cumplen estrictamente los procedimientos de selección establecidos?	✓		✓		✓		
10. ¿Las licitaciones en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se realizan través de un concurso público?	✓		✓		✓		
11. ¿También se realizan adjudicaciones simplificadas para contratar bienes y servicios, cuando el caso lo amerita?	✓		✓		✓		
12. ¿Para lograr un mejor proceso en la contratación de bienes y servicios, se seleccionan consultores individuales?	✓		✓		✓		
13. ¿En el proceso de contratación de bienes y servicios se realiza concienzudamente la comparación de precios?	✓		✓		✓		

14. ¿En el proceso de selección del proveedor se realiza la declaratoria de ofertas con transparencia y claridad?	✓		✓		✓		
15. ¿Cuándo la situación lo requiere, la cancelación de contratación se realiza con respetando los lineamientos establecidos?	✓		✓		✓		
16. ¿En el proceso de contratación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas también se realizan a través de métodos especiales?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 4: Ejecución del contrato</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
17. ¿En la actuación del contrato se procura el cumplimiento de obligaciones consideradas?	✓		✓		✓		
18. ¿En la actuación contractual se ejercen garantías que resguardan los intereses de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas?	✓		✓		✓		
19. ¿Dentro del proceso de ejecución contractual se realizan modificaciones del contrato, cuando el contexto lo requiere?	✓		✓		✓		
20. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se dejan sin efecto los contratos sin generar responsabilidades civiles ni penales?	✓		✓		✓		
21. ¿En el proceso de ejecución contractual se realizan adelantos de los pagos, sin incumplir los lineamientos establecidos?	✓		✓		✓		
22. ¿En el proceso de ejecución contractual se realizan los pagos, respetando las normativas y requerimientos establecidos?	✓		✓		✓		
23. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se hacen cumplir a cabalidad las responsabilidades contractuales?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

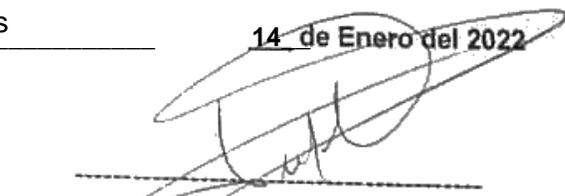
Opinión de aplicabilidad:      **Aplicable [ x ]**              **Aplicable después de corregir [ ]**              **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. \_\_\_\_\_ Juan José Lozada Alcalde              \_\_\_\_\_ DNI: 44751580

Especialidad del validador: \_\_\_\_\_ Contador colegiado – Master en Finanzas

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

14 de Enero del 2022



Firma del Experto Informante

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTROL INTERNO**

DIMENSIÓN / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Mecanismos de Control</b>							
1. ¿Las oficinas de control institucional en el año realizan un examen especial a las contrataciones y adquisiciones?	✓		✓		✓		
2. ¿Los resultados del proceso de control interno son óptimos respecto a los procesos de contrataciones y adquisiciones?	✓		✓		✓		
3. ¿El Control Interno permite verificar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección?	✓		✓		✓		
4. ¿Los Controles Internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto?	✓		✓		✓		
5. ¿El control interno respecto a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones del Plan Anual de contrataciones según el Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado?	✓		✓		✓		
6. ¿El Control Interno influye en la programación del Plan Anual de la entidad es coherente con la disponibilidad presupuestal tal como lo señala el Artículo 18 del RLCE y de acuerdo a la ejecución del presupuesto?	✓		✓		✓		
7. ¿El control interno influye en la apropiada programación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2: Requerimientos técnicos mínimos de control interno</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
8. ¿Los Controles Internos son razonables, adecuados a los requisitos técnicos mínimos establecidos en las bases del proceso de selección?	✓		✓		✓		
9. ¿El Control Interno en los requerimientos técnicos mínimos influyen en la presentación de los documentos mínimos?							
10. ¿El Control Interno permite verificar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección?	✓		✓		✓		
11. ¿Los Controles Internos en los expedientes de contratación cumplen con la ejecución del gasto?	✓		✓		✓		
12. ¿El Control Interno en los expedientes de contratación son evaluados oportunamente?	✓		✓		✓		

13. ¿El control Interno permite verificar que la entrega de bienes y servicios sea satisfactoria de acuerdo a los requerimientos del área usuaria según el contrato, orden de compra, orden de servicio suscritos?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3:</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
14. ¿ El control interno influye en la entrega de los bienes y servicios es a satisfacción del área usuaria según el contrato suscrito por la entidad y proveedor?	✓		✓		✓		
15. ¿ El Control Interno en la aplicación de penalidades trae un perjuicio económico y social a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y metas?	✓		✓		✓		
16. ¿ Las cláusulas del contrato son claras y precisas que permiten cumplir oportunamente el contrato y el Control Interno?	✓		✓		✓		
17. ¿ El control permite identificar si las cláusulas del contrato fueron elaboradas de acuerdo a la normatividad legal vigente?	✓		✓		✓		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

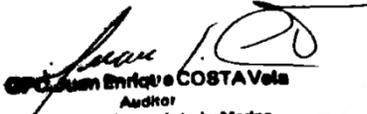
**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ x ]**                      **Aplicable después de corregir [ ]**                      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** \_\_\_\_\_ Juan Enrique Costa Vela                      **DNI:** \_\_\_\_\_ 07209159

**Especialidad del validador:** \_\_\_\_\_ Auditor

12 de enero del 2022

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Juan Enrique COSTA Vela**  
Auditor  
Inspector General de la Marina  
Matrícula N° 20498

-----  
**Firma del Experto Informante**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Planificación</b>							
1. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se formulan objetivos y metas para la contratación de bienes y servicios?	✓		✓		✓		
2. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se establece anticipadamente un programa para la contratación de bienes?	✓		✓		✓		
3. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se respeta fielmente el plan anual de contrataciones?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2: Actuaciones preparatorias</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
4. ¿En la contratación de bienes y servicios se establecen requerimientos como actuaciones preparatorias al proceso?	✓		✓		✓		
5. ¿En la contratación de bienes y servicios se realiza homologación de requerimientos para uniformizar las características técnicas?	✓		✓		✓		
6. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se respeta con frecuencia los valores referenciales establecidos con antelación?	✓		✓		✓		
7. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se cumplen a cabalidad los requisitos de certificación?	✓		✓		✓		
8. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se aplica la prohibición de fraccionamiento cuando el caso lo amerita?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3: Métodos de contratación</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
9. ¿En la contratación de bienes y servicios de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se cumplen estrictamente los procedimientos de selección establecidos?	✓		✓		✓		
10. ¿Las licitaciones en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se realizan través de un concurso público?	✓		✓		✓		
11. ¿También se realizan adjudicaciones simplificadas para contratar bienes y servicios, cuando el caso lo amerita?	✓		✓		✓		
12. ¿Para lograr un mejor proceso en la contratación de bienes y servicios, se seleccionan consultores individuales?	✓		✓		✓		
13. ¿En el proceso de contratación de bienes y servicios se realiza concienzudamente la comparación de precios?	✓		✓		✓		

14. ¿En el proceso de selección del proveedor se realiza la declaratoria de ofertas con transparencia y claridad?	✓		✓		✓		
15. ¿Cuándo la situación lo requiere, la cancelación de contratación se realiza con respetando los lineamientos establecidos?	✓		✓		✓		
16. ¿En el proceso de contratación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas también se realizan a través de métodos especiales?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 4: Ejecución del contrato</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Sugerencias</b>
17. ¿En la actuación del contrato se procura el cumplimiento de obligaciones consideradas?	✓		✓		✓		
18. ¿En la actuación contractual se ejercen garantías que resguardan los intereses de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas?	✓		✓		✓		
19. ¿Dentro del proceso de ejecución contractual se realizan modificaciones del contrato, cuando el contexto lo requiere?	✓		✓		✓		
20. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se dejan sin efecto los contratos sin generar responsabilidades civiles ni penales?	✓		✓		✓		
21. ¿En el proceso de ejecución contractual se realizan adelantos de los pagos, sin incumplir los lineamientos establecidos?	✓		✓		✓		
22. ¿En el proceso de ejecución contractual se realizan los pagos, respetando las normativas y requerimientos establecidos?	✓		✓		✓		
23. ¿En la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se hacen cumplir a cabalidad las responsabilidades contractuales?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

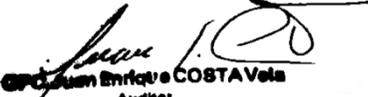
Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [ x ]                      **Aplicable después de corregir** [ ]                      **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. \_\_\_\_\_ Juan Enrique Costa Vela                      DNI: \_\_\_\_\_ 07209159

Especialidad del validador: \_\_\_\_\_ Auditor

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de enero del 2022

  
**Juan Enrique COSTA Vela**  
Auditor  
Inspector General de la Marina  
Matrícula N° 30488

Firma del Experto Informante

## Anexo 05. Confiabilidad de instrumentos

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

#### *Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.854	22

#### *Estadísticas de total de elemento*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 01	87.53	33.838	.754	.835
Ítem 02	87.60	32.829	.819	.831
Ítem 03	87.53	33.838	.754	.835
Ítem 04	87.60	32.829	.819	.831
Ítem 05	87.60	37.400	.402	.850
Ítem 06	87.53	38.267	.163	.856
Ítem 07	87.53	37.410	.174	.860
Ítem 08	87.53	33.410	.675	.837
Ítem 09	87.40	35.543	.530	.845
Ítem 10	87.20	37.600	.180	.858

Ítem 11	87.33	33.952	.604	.841
Ítem 12	87.20	37.314	.295	.853
Ítem 13	87.87	36.695	.450	.848
Ítem 14	87.53	33.981	.600	.841
Ítem 15	86.67	38.810	.163	.855
Ítem 16	87.67	40.095	-.233	.861
Ítem 17	87.07	40.924	-.271	.870
Ítem 18	87.33	36.381	.297	.855
Ítem 19	87.40	34.400	.713	.838
Ítem 20	87.20	37.314	.295	.853
Ítem 21	87.80	37.171	.407	.850
Ítem 22	87.47	35.267	.406	.850

---

## CUESTIONARIO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### *Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.844	23

### *Estadísticas de total de elemento*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 01	92.27	34.210	.714	.829
Ítem 02	92.47	31.267	.839	.817
Ítem 03	92.40	36.971	.118	.847
Ítem 04	92.47	31.267	.839	.817
Ítem 05	92.47	36.838	.187	.844
Ítem 06	92.33	32.952	.779	.824
Ítem 07	92.13	37.124	.080	.848
Ítem 08	92.47	31.267	.839	.817
Ítem 09	92.27	34.067	.528	.833
Ítem 10	92.00	36.143	.230	.844
Ítem 11	92.20	33.600	.459	.835
Ítem 12	92.13	33.695	.525	.832

Ítem 13	92.67	35.524	.434	.837
Ítem 14	92.33	34.952	.266	.845
Ítem 15	91.67	36.667	.126	.848
Ítem 16	92.47	37.838	.000	.845
Ítem 17	91.93	38.781	-.188	.857
Ítem 18	92.20	37.171	.003	.860
Ítem 19	92.20	34.029	.674	.829
Ítem 20	92.20	33.029	.533	.832
Ítem 21	92.07	34.924	.443	.836
Ítem 22	92.67	35.524	.434	.837
Ítem 23	92.27	34.067	.420	.837

---

## Anexo 06. Documento de autorización de información

### AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA

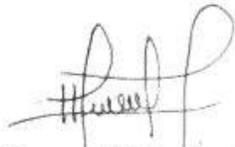
Yo, **CAPITÁN DE FRAGATA HECTOR IRIARTE TEJADA**, identificado con DNI 44100361, en mi calidad de **JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA** del área de logística de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS** con R.U.C N° 20153408191, ubicada en la calle Independencia 102, ciudad del callao, departamento Lima.

### OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A la señorita **PAULINA MEZA HUAMAN**, Identificado con DNI N° 44144673, de la Carrera profesional de Contabilidad, para realizar trabajo de investigación titulada "CONTROL INTERNO Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS DEL CALLAO, 2022", así como también aplicar sus instrumentos de recolección de datos, la bachiller asume que toda información brindada y los resultados obtenidos de la investigación serán de uso exclusivamente académico. Con la finalidad de que puedan desarrollar su Tesis, para optar al grado de Título Profesional.

  
Capitán de Fragata ADM,  
Hector Iriarte Tejada  
00915609  
Firma y sello del Representante Legal  
DNI:

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

  
Firma del Estudiante  
DNI: 44144673

## Anexo 07. Otros

### Personal por Sede

N°	Sede	Funcionarios
01	Dirección Regional de Capitanías y Guardacostas	3
02	Capitanía Guardacostas Fluvial Iquitos	3
03	Capitanía Guardacostas Fluvial Pucallpa	2
04	Capitanía Guardacostas Fluvial Maldonado	2
05	Capitanía Guardacostas Fluvial Yurimaguas	3
06	Capitanía Guardacostas Lacustre Puno	2
07	Capitanía Guardacostas Marítima Chancay	2
08	Capitanía Guardacostas Marítima Chimbote	2
09	Capitanía Guardacostas Marítima Huacho	3
10	Capitanía Guardacostas Marítima Ilo	3
11	Capitanía Guardacostas Marítima Mollendo	3
12	Capitanía Guardacostas Marítima Paita	2
13	Capitanía Guardacostas Marítima Pimentel	2
14	Capitanía Guardacostas Marítima Pisco	2
15	Capitanía Guardacostas Marítima Salaverry	3
16	Capitanía Guardacostas Marítima San Juan	2
17	Capitanía Guardacostas Marítima Supe	3
18	Capitanía Guardacostas Marítima Talara	2

19	Capitanía Guardacostas Marítima Zorritos	2
20	Capitanía Guardacostas Marítima Callao	2
21	Sede de Distrito de Capitanía I	2
22	Sede de Distrito de Capitanía II	2
23	Sede de Distrito de Capitanía III	3
24	Sede de Distrito de Capitanía IV	2
25	Sede de Distrito de Capitanía V	3
26	Escuela Operaciones Guardacostas	2
27	Estación Naval de Guardacostas	2
<hr/>		
	Total	64
<hr/>		



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CALVANAPON ALVA FLOR ALICIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Control Interno y Contratación de Bienes y Servicios en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao, 2021", cuyo autor es MEZA HUAMAN PAULINA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 08 de Julio del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CALVANAPON ALVA FLOR ALICIA <b>DNI:</b> 17995554 <b>ORCID</b> 0000-0003-2721-2698	Firmado digitalmente por: CALVANAPONFA el 08- 07-2022 12:07:34

Código documento Trilce: TRI - 0328644